

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878



AÑO LXXIV — No. 22.804 — Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Galiana. — Montevideo, Martes 13 de Mayo de 1952 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 96 — Edición de SEIS Páginas

Inglaterra no participará en el bloqueo a China roja

Edon desmintió que Estados Unidos haya solicitado tal participación a Gran Bretaña

LONDRES, 12 (U.P.). — El ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden, dijo en la Cámara de los Comunes, que Estados Unidos no ha pedido a Gran Bretaña que participe en bloqueo alguno de las costas de la China comunista. "El gobierno de Estados Unidos sabe muy bien, cuál es nuestra opinión sobre éste asunto y no hay compromiso de clase alguna de nuestra parte", dijo Eden, al ser interpelado sobre el particular por el diputado laborista Christopher Mayehew, quien fué vice-ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Clement Attlee.

Eden, dijo, durante el debate con Mayehew, que Gran Bretaña no recomendará por ahora ninguna otra medida para determinar los motivos de los prisioneros de guerra comunistas en Corea, que rehusan retornar a territorio rojo.

Mayehew, dijo, que sería una tragedia que se reanudara la cruenta lucha en Corea, porque Occidente rehusa repatriar a los prisioneros, muchos de los cuales podrían retornar a salvo y solicitó entrevistara nuevamente a esos prisioneros. "No creo —contestó Eden—, que el diputado debe decir que cierto número de esos prisioneros que no desean retornar podría retornar a salvo. Puedo asegurarle que no ha habido deseo de parte del mando de la U.N., de aumentar el número de prisioneros que no desean retornar. Eden aseguró que los prisioneros que no sean repatriados serán puestos en libertad.

El canciller británico también rindió un informe a la Cámara sobre el acuerdo anglo-norteamericano para conceder mayor autoridad a Italia en la administración de la zona aliada de Trieste.

Eden exhortó nuevamente a Italia y a Yugoeslavia a que renegociaran el problema del destino de todo el territorio libre en negociaciones directas".

Eden, dijo, al ser interpelado sobre el problema de Alemania, que los acuerdo que se están concertando para restaurar la soberanía de ese país no le concederán derecho a fabricar armas atómicas. También informó, que dentro de un día o dos se entregará la respuesta de Occidente a la nota soviética sobre el futuro de Alemania.

El vice ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Nutting, dijo, a su tiempo tanto, a los diputados que no interpelaron que Alemania Oriental cuenta con una fuerza policíaca semi-militar de unos 53.000 hombres, en violación a los acuerdos entre las cuatro grandes potencias.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

EL INCENDIO DE LA USINA, DEJÓ SIN ENERGIA ELECTRICA A LA POBLACION DE SARANDI GRANDE

FLORIDA, 12 (U.P.). — Se conocen nuevos detalles del incendio que ayer destruyó la Usina Eléctrica de Sarandí Grande. El siniestro comenzó a la cero hora treinta minutos de ayer, teniendo como origen —al parecer— la explosión de una electro-bomba recalentada. En ese momento se producía el cambio de turno de los obreros, por lo que cuatro o cinco de ellos se encontraban en la usina, y trataron rápidamente de dominar el siniestro. De esta forma, resultaron con quemaduras en las manos, los obreros Leoncio Viera, uruguayo, casado, de 41 años; Santiago Felipe Pérez, uruguayo, casado, de 34 años y Juan Caballero, uruguayo, casado de 21 años de edad. Otros de los obreros presentes, se encargaron de reclamar, con toda urgencia, los servicios de bomberos de Florida y Durazno. Recién pasadas las tres de la madrugada los bomberos con la colaboración de vecinos y policía de Sarandí Grande, lograron sofocar el fuego, estimándose que las pérdidas ascenderán a una suma aproximada a los cuarenta mil pesos. Las autoridades de la U.T.E., tomaron inmediatamente las medidas del caso, destacando en Sarandí Grande varios técnicos, para dar una solución de emergencia a la falta de energía eléctrica. Dichos técnicos hicieron funcionar un motor de reserva en la Usina, para suministrar energía al hospital, comisaría de policía, Banco de la República y parte del alumbrado público. La esforzada labor de los bomberos y sus colaboradores, evitó que el fuego se propagara a un tanque conteniendo gas oil y otros depósitos menores de combustibles, que se encontraban en el patio de la usina eléctrica.

LAS AGUAS TERMALES DEL ARAPEY. — Salto (Ani). — Publicó la revista "Salto Actualidad", un extenso reportaje al decano de la Facultad de Medicina y Profesor de Terapéutica Física, doctor Mario Cassinoni y al doctor Estable, titular de la cátedra de "Terapéutica" sobre las aguas termales del Arapey que los destacados médicos nacionales, en misión de estudio, visitaron recientemente.

"En todo tema —dicen los doctores Cassinoni y Estable— hay dos aspectos fundamentales de aplicación: El uso del agua por ingestión y el uso de agua para baño. Las dos fórmulas de utilización accionan sobre el organismo normal y enfermo, por lo que se cumple con el propósito de que un establecimiento de esta índole bien organizado, es capaz de obtener por análisis.

La composición química del agua permite la clasificación de la fuerte, según los elementos predominantes, y permite también determinar cuales son las dolencias cuyo tratamiento se beneficia más. No es oportuno este nuestro pronunciamiento, para definir las termas del Arapey, pero, puede sí afirmarse, que por su tipo, que no contienen sales en gran cantidad, la ingestión puede favorecer el tratamiento de diversos trastornos del tubo digestivo.

Será, acerca de este aspecto, imprudente y poco científico, mencionar otras conclusiones, las que surgirán cuando el estudio se complete y se compruebe la eficacia clínica, como se hace en todas las más importantes estaciones termales del mundo.

Por razones que son fruto de largas prácticas y que compartimos, el baño es solo una —parte importante sí, pero una sola— en el proceso de curación. Mucha importancia tiene en la estada el reposo psíquico y físico y el sometimiento a tratamientos que se combinan en el sotel. Los enfermos están sometidos a una disciplina especial, en la que se deben evitar —para obtener buenos resultados— los excesos de comidas y de alcohol y la sujeción a regímenes dietéticos prescriptos por los médicos que se cumplen estrictamente.

No se concibe, un establecimiento de esta índole, por ejemplo, ni tampoco con demasiado diversiones, que quitan la tranquilidad indispensable para la recuperación.

Contra indicado sería, que se efectuaran reuniones bailables hasta la madrugada".

Más adelante expresaron los doctores Mario Cassinoni y José Estable: "Entendemos que el lugar que hemos visitado es no sólo valioso por el agua que se encuentra, sino también por la belleza del panorama que le rodea. Verdaderamente, puede decirse que es feliz hallazgo que la única fuente termal con que el país cuenta, se encuentra magníficamente ubicada, en una altura dominante, al margen del río, bordeada de monte criollo.

Su aprovechamiento debe emprenderse, a breve plazo, partiendo del paso inicial, que sería levantar un edificio con todos los elementos que aconseja la técnica moderna. Se trata de tipo especializado, que aunque sin llegar a serlo, tiene algo de sanatorio. Las instalaciones tendrán que ser abordadas con el asesoramiento médico, que es fácil de conseguir, ya que Brasil posee varias estaciones termales de gran fama y que son modelos en su género.

En el momento actual —destaca— es perfectamente fácil llegar hasta allí por ferrocarril. Pero, la construcción de una carretera directa es indispensable, como así también de un aeródromo que para el transporte de determinados tipos de enfermos, sería de gran utilidad. Importantes es, también, poner en relación fácilmente, al cuerpo médico de Salto. En esta forma, la estación termal sobre la verdadera utilidad terapéutica estaría controlada, por un cuerpo científico.

La ventaja que ello tendría, tanto en la superación, a lo que se ofrece en Europa, principalmente en Francia, de los médicos especializados, a quienes el alejamiento de toda otra actividad, torna unilaterales a los resta eficiencia en su ...

Finalmente, expresaron los doctores Casinoni y Estable, que con rigurosidad científica efectuarán el estudio, que les ha sido solicitado por El Banco de Seguros del Uruguay y que su informe, además de elevarlo a aquél, lo harán llegar a una sociedad científica del país.

★

PERECIO UNA NIÑA — CANELONES, 12. (Ani). — En la carretera a Sauce, pereció una niña de cinco año de edad, arrollada por un camión. El suceso se produjo, cuando la señora María Rosa P. de Rodríguez, uruguaya, casada, de 38 años d edad, descendió de un ómnibus, acompañando a su hija María. De cinco años de edad. La niña al bajar del ómnibus se desprendió de la mano de su madre e intentó atravesar a la carrera el camino. En esas circunstancias fué arrollada por el camión matrícula "A" 1296, que conducía el señor Juan D. Viazzo, uruguayo, soltero de 29 años. Con gravísimas heridas, la niña María Rodríguez, fué trasladada a Montevideo, pero falleció en el viaje.

CALIFICACION ESTRENOS

ELISEO. — "Vírgenes pecadoras": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio).

IGUAZU. — "Cuatro días de amor": (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).)

TROCADERO. — "Página negra": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

EL GENERAL TODD DICE QUE FUE AMENAZADO DE MUERTE POR LOS PRISIONEROS COMUNISTAS

SEOUL, Corea, 12 (U.P.) — El General de Brigada Francis T. Dodd declaró que los prisioneros de guerra comunistas amenazaron con darle muerte y realizar una "fuga en masa" si las tropas del octavo ejército trataban de penetrar en el campamento de la Isla de Koje, donde el general estuvo "en rehén" durante cuatro días. El cuartel general del octavo ejército dió a la publicidad declaraciones de Dodd sobre los cuatro días que pasó en poder de los rojos. El general, que había sido "apresado" el miércoles, declaró que las amenazas se le hicieron el viernes por la noche.

Dodd fué puesto en libertad después que los tanques de las Naciones Unidas amenazaron con entrar en acción y después que el General de Brigada Charles Colson prometió que los prisioneros serían tratados "humanitariamente" en el futuro y que no habría más interrogatorios de prisioneros para determinar quienes querían regresar al territorio rojo.

En Tokio, el nuevo Comandante Supremo de la U.N., General Mark Clark, acusó a los comunistas de "chantaje" e indicó que el General Colson había actuado por su propia iniciativa y que cualquier promesa que hubiera hecho podría ser modificada o rechazada. El General Clark manifestó que el "General Colson respondió a los prisioneros comunistas bajo una gran presión en momento en que la vida del General Dodd estaba en peligro. Las peticiones comunistas constituían un verdadero chantaje y cualquier compromiso que hubiera contraído el General Colson debe interpretarse de acuerdo con aquella actitud".

Colson asumió el mando de los campamentos de prisioneros de guerra de la Isla de Koje después que los comunistas apresaron a Dodd. En el campamento 76, donde Dodd estuvo detenido cuatro días, hay mas de 6.000 prisioneros y alrededor de 80.000 en toda la Isla de Koje. Los oficiales del ejército norteamericano insistieron en que los prisioneros de guerra comunistas siempre han sido tratados "humanitariamente".

Los rojos obligaron a Colson a prometer que no habría más "investigaciones y separaciones forzosas" de prisioneros (para determinar los que querían y los que no querían regresar a China comunista y Corea del Norte); pero esferas del Comando de la U.N. insistieron en que nunca ha habido "investigaciones ni separaciones forzosas", y Clark indicó que no se consideraría obligado a respetar la promesa de Colson. Los comunistas también pidieron, entre sus "condiciones" para poner en libertad a Dodd, que las fuerzas de las Naciones Unidas pusieran fin a su "bárbara conducta, insultos, torturas, asesinatos en masa, uso de gases venenosos y guerra bacteriana".

Clark dijo que tales acusaciones eran completamente infundadas. Otros oficiales aliados señalaron que 90 prisioneros que murieron en los motines habidos en Koje, perecieron cuando los guardias de la U.N. dispararon en defensa propia o para proteger a otros prisioneros que habían renegado del comunismo. Clark agregó que las acusaciones sobre la guerra bacterial y otras similares fueron eliminadas del documento final sobre la liberación de Dodd. Este, por su parte, manifestó a través del cuartel general del octavo ejército que los comunistas lo trataron "con el mayor respeto y cortesía", pero que también lo amenazaron con darle muerte si las tropas aliadas trataban de rescatarlo.

El Teniente General Wilbur Raven reveló, mientras tanto, la forma en que ocurrió la "detención" de Dodd. Según Raven, el y el general se encontraban hablando con alrededor de 30 dirigentes de prisioneros comunistas en la puerta del campamento 76 cuando cuatro de los rojos se lanzaron sobre Dodd y cinco sobre Raven, pero éste se salvó debido a que un centinela hirió con la bayoneta a uno de sus captores. Sin embargo los rojos lograron apoderarse de Dodd y lo llevaron hacia el interior del edificio, donde cerraron inmediatamente las puertas.

Carácter del Partido M.N.R. que gobierna actualmente en Bolivia

NUEVA YORK, 12 (U.P.). — El profesor boliviano Carlos Salamanca, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Nueva York, dijo, en una carta al diario "New York Times", que el movimiento nacional - revolucionario es un Partido esencialmente boliviano, que "en lucha abierta y desigual conquistó la victoria sobre el ejército que defendía a unta Junta Militar e inconstitucional.

"New York Times", publicó la carta de Salamanca en la sección editorial. El Prof. Salamanca defendió la actuación del M.N.R., y de Paz Estenssoro, y dijo, que "durante los últimos 50 años, excepto en lo quo respecta a dos Presidentes, el gobierno de Bolivia ha estado controlado completamente por tres grandes empresas mineras. Este hecho es conocido de todos los bolivianos, pero nunca ha sido mencionado una sola vez en la prensa norteamericana. Fueron esas tres empresas las que movilizaron a la Junta Militar para anular las elecciones. Quo el pueblo de Bolivia se oponía a esa frustración de su elección libre quedó democráticamente demostrado una vez más con el levantamiento de grupos de civiles que en lucha abierta y desigual conquistaron la victoria sobre el ejército que defendía a la Junta militar inconstitucional.

El profesor comenzó la carta diciendo que "como ciudadano boliviano, debo confesar que no puedo comprender porque se utilizan invariablemente expresiones menospreciativas para calificar ideas y objetivos del Partido político que dirige Víctor Paz Estenssoro.

Salamanca señaló que el "movimiento nacional revolucionario por motivos que no puedo comprender, nunca parece haber sido definido (en la prensa norteamericana) como un movimiento boliviano, como si hubiera un propósito decidido de negar a los dirigentes políticos bolivianos el derecho a pensar como bolivianos. También en el "New York Times" del 13 de abril se llamaba al M.N.R., una mezcla de ideas socialistas y fascistas. ¿Pero en qué consiste esa mezcla? Nunca parece haberse considerado seriamente, en ninguno de los comentarios de prensa, la posibilidad de quo el proframa político y económico del M.N.R., pueda ser consecuencia do los problemas de Bolivia.

Además cuando los corresponsales califican a Paz Estensoro de Instrumento de Perón, no recuerdan o nunca han sabido que Paz Estensoro, cuando vivía como exilado en Buenos Aires y se ganaba la vida muy humildemente, fué deportado al Uruguay por Perón pa etición del embajador boliviano Gonsalvez. Esto escasamente corrobora la aseveración de que Paz Estenssoro era un instrumento de Perón. Irónicamente, Gonzalves fué candidato presidencial a quien Paz Estensoro derrotó mientras se encontraba en el exilio".

RIO DE JANEIRO, 12. (U.P.) — Cerca de 150 personas ya fueron detenidas a consecuencia de la investigación que realiza el comando de la primera región militar a fin de eliminar la infiltración de comunistas en el seno de las fuerzas armadas.

En Checoeslovaquia se realizan "depuraciones"

LA ULTIMA VICTIMA DEL COMUNISMO DE ESTE PAIS ES EL MINISTRO DEL INTERIOR

VIENA, 12 (U.P.). — Las esferas autorizadas informaron que el ministro del interior checoeslovaco, Vaclav Nosek, de 59 años de edad "ha desaparecido" y se cree que es la última víctima de la desaparición comunista en aquel país. Nosek, es fundador del Partido comunista checo, no ha asistido a las reuniones del Gabinete desde abril, ni tampoco a las manifestaciones del 1o. de mayo, 9 de mayo, Día de la Liberación.

Debido a que Nosek era el último ministro del gobierno comunista que ocupó un cargo de importancia en el gobierno en exilio del fallecido presidente Benes, durante la segunda guerra mundial, se le consideró como "candidato a la depuración" desde que otro miembro del gobierno en el exilio, Vladimir Clementis fué detenido y acusado de traición en enero del año pasado.

Las esferas occidentales de Viena creen que la prueba más convincente de que Nosek había caído en desgracia fué el hecho de que la prensa oficial no lo mencionó durante las ceremonias que se celebraron el mes pasado con motivo del aniversario de la sangrienta huelga de mineros del año 1932.

Quince mineros fueron muertos durante aquella huelga dirigida por el hoy presidente Klement Gottwald, primer ministro Antonin Zapotocky y Nosek.

Después del paro, Nosek y Zapotocky fueron condenados por "traición" pero solo estuvieron algunos meses en la cácel. Según los informes de la prensa oficial al huelga fué dirigida por Gottwald, Zainotocky y Bruno Koehler. Esta es la primera vez que se omitió a Nosek o se ha mencionado a Koehler.

La radio de Praga anunció oficialmente la designación del cuarto vice ministro de seguridad que ha sido nombrado en las últimas cinco semanas. El nuevo vice ministro, Antonin Prchal, se cree ha reemplazado a Antonín Bina, que no apareció en público desde hace varios meses.

La semana pasada la prensa y la radio checas, revelaron que el general Oscar Jelen, ex Jefe del Departamento Político del Ejército, había sido designado ayudante del Ministro de Seguridad.

El mes pasado, Jaroslav Jerman y Jindrich Kotal, fueron designados ministros auxiliares de Seguridad.

De los cinco ministros suplentes de Seguridad que estuvieron a las órdenes de Ladislav Kempriva, quien desempeñó la cartera hasta enero, sólo uno conserva el empleo. El propio Kempriva fué designado ministro suplente del Interior el mes pasado, pero se cree que ha sido detenido.

Karol Bacilek, sucesor de Kempriva, como Jefe de la policía checa, tanto la secreta como la uniformada, y de fronteras, es actualmente el hombre más poderoso del país.

La radio también reveló que Vladimir Pavlicek, ha sido designado jefe de prensa de la cancillería. Pavlicek reemplazó a Richard Slausky, hermano del ex secretario del partido, general Rudolf Slausky. Estos dos últimos fueron detenidos, acusados de traición.

Sangrientos disturbios se produjeron en Túnez

FUERON LANZADAS GRANADAS DE MANO CONTRA LA CASA DEL PRIMER MINISTRO

TUNEZ, 12 (U.P.). — Los nacionalistas árabes atacaron con granadas de mano la residencia del primer ministro Salah Eddine Baccouche, como culminación a la serie de actos violentos de fines de semana en que hubo por lo menos 12 víctimas. La policía puso fin al disturbio frente a la residencia de Baccouche, haciendo uso de sus porras, pero los manifestantes lanzaron tres granadas mientras huían. No se ha informado si hubo muertos o heridos en la refriega.

Los nacionalistas también habían atacado anoche la residencia del primer ministro y lanzaron 4 bombas, pero la policía los dispersó disparando con ametralladoras.

En el suburbio La Goulette, de Túnez, murió una mujer esta mañana y sus dos hijos sufrieron graves heridas al dinamitar los terroristas la residencia de un policía francés.

Mientras tanto, los árabes cerraron sus establecimientos para observar un "día de duelo" decretado por el partido Nacionalista Neo Destour con motivo del septuagésimo primer aniversario de la firma del tratado mediante el cual Túnez pasó a ser protectorado francés. Los funcionarios franceses desmintieron a la vez los rumores de que el residente general Francis Jean de Hautelocque renunciará pronto por motivos de salud.

De Hautelocque continuó haciendo gestiones por lograr que el Bey de Túnez y Baccouche nombren 7 tunecinos miembros de la comisión reformista franco-tunecina que estudiará la cuestión de conceder eventual y parcialmente el gobierno propio a este país.

Las autoridades dijeron que a pesar de que se puso en libertad la semana pasada al ex primer ministro nacionalista Mohammed Chenik, así como a los demás ex ministros, Baccouche no ha podido persuadir a tunecino alguno de que acepte ser miembro de la comisión.

"Ecclesia" rechaza los juicios de periodistas de los Estados Unidos

MADRID, 12 (UNITED). — "Ecclesia" órgano de acción católica en España rechazó editorialmente las críticas hechas por dos periódicos católicos de Estados Unidos que indicaban que España es un país atrasado porque no permite la propaganda protestante.

El Semanario contestó en un editorial a las publicaciones "Indiana Catholic y Record" de la Diócesis de Indianápolis y "América" órgano de los jesuítas norteamericanos que se han expresado críticamente sobre la libertad de cultos en España al comentar la carta pastoral que expidió el 15 de marzo el Cardenal Segura sobre propaganda protestante en este país.

"Ecclesia" atribuyó al periódico de Indiana haber dicho que al no vertir "completa libertad de culto en nuestro tiempo" España da la impresión de estar atrasada cuatro siglos en la cuestión de la paz y la concordia religiosa".

Después de aludir al "gran número de víctimas del comunismo" desde que terminó la segunda guerra mundial "Ecclesia" dice: "La verdad del asunto es que desde hace años España ha estado en la vanguardia de la lucha contra el comunismo no sólo con las armas sino que con su intransigencia anti comunista de la cual afortunadamente Norte América se ha convertido con todo su gran poderío, en dirigente".

El órgano de Acción Católica añade: "Contrariamente a los deseos del "Indiana Catholic" la España del Siglo XVI no hizo caso omiso como no lo ha hecho la España actual de la existencia del protestantismo del cual se defendió no sólo con sus teólogos en el concilio de Trento sino que también con sus armas en Europa, y con la inquisición en su propio suelo, esa misma inquisición que si bien algunos de sus métodos eran discutibles, no causó un número mayor de víctimas que pinta la leyenda negra ni el gran número de víctimas que el comunismo ha causado desde que terminó la última guerra mundial en los países que se le entregaron en años de apaciguamiento, países en que existió el mismo principio de libertad religiosa y de completa libertad ideológica, así como licitud de partidos políticos de toda clase e ideología aún cuando está fuera de carácter comunista".

COALICION ALEMANA

BERLIN, 12 (UNITED). — Se tiene entendido que los grandes partidos democráticos que forman la coalición gubernamental, han solicitado al canciller Konrad Adenauer, que trate de renegociar con las potencias occidentales, la revisión de dos cláusulas del contrato de paz.

Una de esas cláusulas es la que se refiere a que las potencias occidentales se reservan el derecho de declarar el estado de emergencia, y adoptar cualquier medida para asegurar la seguridad de sus tropas.

Konrad Adenauer volverá a negociar con los tres grandes sobre la participación en la defensa

BONN, 12 (United). — Se supo que miembros de los partidos democrático libre y alemán pidieron al canciller del gobierno de coalición, Konrad Adenauer, vuelva a negociar las dos partes principales del Tratado de Alemania Occidental con los Ministros de Relaciones Exteriores aliados. Los partidos que forman parte de la coalición del gobierno pidieron al canciller en reunión del gabinete de hoy, que volviera a entablar negociaciones con los cancilleres británico, francés y norteamericano, al venir aquí a fines de este mes, sobre: 1) La cláusula de "emergencia" bajo la cual los aliados pudieron declarar el estado de emergencia y dar los pasos necesarios para proteger la seguridad de sus tropas en caso de ataque sobre Alemania Occidental o Berlín o de graves desórdenes. Los partidos democrático libre y alemán sostienen que esta cláusula, particularmente cuando estipula que puede declararse emergencia aunque sólo exista amenaza de tal ataque o desorden, quita a Alemania gran parte de su soberanía que esperaba obtener de los tratados que se están negociando actualmente.

La cláusula que declara que el tratado y otros acuerdos hechos como resultado de este tratado tendrán que ser cumplidos por cualquier gobierno pan-germano en el futuro, quiere decir que una Alemania unida estaría obligada a reespetar el tratado que ahora están concertando los aliados con el gobierno de Bonn, así como el pacto del ejército europeo y el Plan Schuman sobre hierro y acero. Aunque una Alemania unida tendría derecho a pedir revisión de cualquiera de estos tratados, los partidos democrático y alemán observan que la revisión tendría que hacerse sólo de ser aceptado por todos los estados firmantes. Dicen que tal estipulación niega a Alemania "el derecho a libre negociación".

El Ministro de Justicia Thomas Dehler, dirigente democrático libre, declaró: "Me sentiría muy feliz si los Ministros de Relaciones Exteriores pudieran discutir en Bonn las cuestiones aún no decididas y vitales del tratado".

Hermann Schaeffer, dirigente parlamentario de los demócratas libres, advirtió el peligro de que los peritos que trabajan desde octubre en los proyectos de tratados, se hayan desviado del propósito original. Advirtieron que por lo tanto es importante que los Ministros de Relaciones Exteriores, personalmente, los revisen. El alto comisionado francés Andre Francois Poncet, declaró la semana pasada que los Ministros de Relaciones Exteriores llegarán entre el 23 y el 29 de mayo.

BERLIN, 12 (U.P.) — El gobierno comunista de Alemania Oriental dijo que Berlín Occidental sufrirá las "consecuencias" al día siguiente de la firma del "Contrato de Paz" entre Alemania Occidental y los aliados. Al mismo tiempo los tres comandantes aliados se reunieron para estudiar la situación creada por la negativa de los soviéticos a permitir que patrullas de la policía militar norteamericana y británica recorran la carretera de 180 kilómetros entre Berlín y Alemania Occidental.

Los centinelas armados soviéticos impidieron esta noche, por novena vez, que las patrullas norteamericanas y británicas viajaran por la carretera que atraviesa la zona rusa. Los soviéticos no han explicado el motivo de su decisión. Mientras tanto, el vice Primer Ministro y Secretario General del Partido Comunista de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, formuló en una conferencia de prensa extraordinaria las amenazas más fuertes que se hayan hecho contra el Contrato de Paz entre Alemania Occidental y las potencias occidentales que probablemente se firmarán en Bonn a fines de este mes. Ulbricht advirtió que "al día siguiente de la firma del acuerdo contractual, comprenderéis perfectamente las consecuencias que tendrá para Berlín Occidental. Los diputados del Parlamento de Bonn saben perfectamente que todos aquellos que apoyen el "tratado de guerra" serán recordados y castigados por el pueblo alemán".

Ulbricht, considerado como el dirigente principal del gobierno comunista de Alemania Oriental, también declaró que los aviones occidentales están realizando actividades de espionaje sobre la zona soviética, tomando fotografías de diversas regiones. Agregó que los "residentes de Alemania Oriental sabrán apreciar cuando se dé respuesta merecida a esos aviones".

Mientras tanto, esferas occidentales se mostraron preocupadas por los motines comunistas ocurridos ayer en Essen en que un joven comunista fué muerto y 18 policías heridos. Las esferas occidentales temen que las manifestaciones y huelgas de protesta fomentadas por los comunistas se extiendan a Berlín Occidental. Los comandantes aliados se rehusaron a hacer declaraciones después de su reunión sobre los nuevos problemas, en cuanto al tránsito por la carretera Helmstedt-Berlín, se recordó a este respecto que hoy era el tercer aniversario del fin del "bloqueo de Berlín".

Se mantienen las mismas reservas en Pan Mun Jom

Los comunistas continúan con su política de seguir entorpeciendo las negociaciones

PAN MUN JOM, COREA, 12. (U.P.). — Los delegados comunistas lanzaron hoy uno de los "mayores fuegos de propaganda" de los 10 meses que se lelvan de negociaciones para el armisticio. El jefe de la delegación de las Naciones Unidas, vicealmirante Turner Joy debió advertir a los comunistas que no podrán continuar por mucho tiempo utilizando las reuniones de armisticio como "tribunas de propaganda". Luego de la reunión de hoy el vicealmirante Turner Joy expresó que la mayor parte del tiempo fué utilizado por los comunistas "para lanzar sus ataques de propaganda".

El general Nam Il, Jefe de la delegación comunista, habló durante 52 minutos, y finalmente Turner Joy propuso que se entrara en receso por tiempo indefinido, pero los comunistas insistieron en que volvieran a reunirse en el día de mañana. Joy advirtió formalmente a los comunistas que debían poner fin a su sistema de utilizar las sesiones como propaganda, especialmente en lo que respecta a los prisioneros de guerra, cuyo problema mantiene estancadas las negociaciones.

TOKIO, MARTES, 13. (U.P.) — Los delegados comunistas se dedicaron a realizar "una campaña de propaganda" que según los oficiales aliados tiene por objeto prolongar indefinidamente las negociaciones de armisticio.

El jefe de la delegación comunista, mayor general nor-coreano, Nam Il, repitió todas las acusaciones hechas durante los diez meses de negociaciones esoa que el jefe de la delegación aliada, contra-almirante Joy, calificó de "bombardeo de propaganda".

Nam Il repitió especialmente las acusaciones que los comunistas habían formulado en diversas ocasiones, sobre el trato a los prisioneros de guerra. Dijo que los comunistas en poder de los aliados, son víctimas de "matanzas y persecuciones, torturas etc.".

Joy le contestó que "desde hace tiempo es evidente que vosotros no os atrevéis a admitir ante el mundo que algunos de esos prisioneros, solo podrían ser repatriados mediante el uso de la fuerza. El portavoz oficial de las Naciones Unidas, general de brigada, William Nickols, dijo que es posible que los comunistas "estén tratando de mantener estancadas las negociaciones y utilizar al mismo tiempo las reuniones como una caja de resonancia para su campaña de propaganda".

SEUL, COREA, 12. (U.P.). — La artillería de las Naciones Unidas rechazó una serie de ligeros ataques de los comunistas, en las primeras horas del lunes. El Octavo Ejército informó que fueron muertos 1.149 comunistas en el curso de los combates librados en la semana que finalizó el 7 de mayo. La artillería comunista obligó a la infantería aliada a replegarse de las posiciones avanzadas en el sector de Yonchon, pero luego el ataque de la infantería comunista fué rechazado. Otros ataques de tanto comunistas fueron rechazados en el valle de Mundungui.

SEUL, COREA, 12. (U.P.) — El General James Van Fleet, jefe del Octavo Ejército en Corea, realizó una segunda visita a la isla de Koje, donde se encuentran 60.000 prisioneros comunistas, pero no se dieron explicaciones del porqué de la nueva visita. No obstante el general Van Fleet, expresó que "solamente deseaba ver como estaban las condiciones del campamento". El General Van Fleet, conferenció ayr durante varias horas con el Brigadier General Francis Dodd, puesto en libertad luego de tenerlo como rehén más de 4 días, sin lesiones.

En una fuente de Tokio, se informó que la libertad de Dodd se logró luego que varios potentes lanzallamas hicieron una demostración con los prisioneros sublevados que mantenían prisionero al Brigadier General. Van Fleet había advertido a los comunistas que debían poner en libertad a Dodd, sin lesiones, sino entrarían ellos a buscarlo y ordenaría a los tanques lanzallamas que entraran en la isl. Luego que los lanzallamas hicieran una demostración los prisioneros ofrecieron llegar a un acuerdo por escrito, pero Van Fleet se limitó a insistir en la libertad de Dodd. Posteriormente el jefe del campamento fué liberado. Luego de la liberación el Octavo Ejército no dió ningún detalle ampliatorio de los sucesos.

SEUL, (COREA). 12. (U.P.) — El Brigadier General Franicis Dodd, que estuviera prisionero de los comunistas en el campamento de Koje, durante 78 horas, declaró que los prisioneros le habían puesto una guardia de 15 a 20 hombres para evitar que fuera atacado por los fanáticos. La libertad de Dodd se produjo el sábado luego que el comandante del campamento, Brigadier General Charles Colson, estacionó poderosos lanzallamas, tanques y tropas de infantería con bayoneta calada, amenazando con ponerlo en libertad por la fuerza.

Estas medidas fueron posteriormente suspendidas, y según reveló Dodd, los comunistas habían amenazado con darle muerte si el Octavo Ejército intentaba rescatarlo por la fuerza.

SEOUL, Martes 13. (U.P.) — La aviación aliada mantuvo un continuado bombardeo sobre los centros ferroviarios y de abastecimientos de los comunistas, atacando anoche a los ferrocarriles, carreteras y puentes, situados bien adentro del territorio de Norcorea.

Los buques de guerra de las Naciones Unidas, bombardearon los objetivos de los rojos en ambaso costas y la armada informó en Wáshington que tres sombres murieron y cinco fueron heridos en el destructor "James C. Owens" la semana pasada, durante un duelo de artillería con las baterías de costa de los rojos.

A todo lo largo del frente de unos 250 kilómetros, se reanudó la cruenta lucha entre patrullas y artillería. Las baterías aliadas enfocaron sus cañones contra las fuerzas rojas y atacaron tres posiciones. Posteriormente los comunists contratacaron en esos tres lugares en el frente occidental, llegando a conquistar y retener por espacio de una hora, una de esas posiciones, ubicada al noroeste de Yonchon, pero finalmente fueron obligados a retroceder.

El Octavo Ejército anunció que 2.534 rojos cayeron muertos y heridos o hechos prisioneros en las luchas de tierra libradas durante la semana del primero al siete de mayo. El número de muertos se fijó en 1.149.

Los aviones con base en Japón y Okinawa, y también en porta-aviones, se unieron al bombardeo de anoche a los centros ferroviarios y de abastos. Los bombarderos B-29 lanzaron bombas de 500 libras sobre el centro ferroviario de Huichon, en la noche del domingo y los aviones de caza y bombardeo continuaron su ataque durante el día de ayer.

Colaboración inglesa en el Pacto de Defensa Europea

SE CREO UNA COMISION PARA QUE INTENSIFIQUE DICHA COLABORACION

PARIS, 12 (U.P.). — Gran Bretaña y Francia, acordaron crear inmediatamente una Comisión de enlace para fomentar la cooperación británica con el ejército de las seis naciones europeas, especialmente con lo que respecta a la defensa aérea. El acuerdo se tomó durante una rápida visita que hizo el ministro de defensa británico, Mariscal de Campo, Vizconde Alexander a París, para conferenciar con el ministro de Defensa francés Renée Pleven y el Mariscal Alphonse Juin, Comandante del Frente Central de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Se reveló al mismo tiempo que tres altos funcionarios de la secretaría de defensa de Estados Unidos han sostenido importantes conferencias en ésta, sobre el ejército unificado.

Franck Nash, subsecretario del ejército, Karl Bendetsen y V. J. McNeill, participarán en las conversaciones secretas antes de seguir viaje hacia Bonn. También participaron en esas conversaciones el alto comisario de Estados Unidos en Alemania, John McCloy y el representante especial de Estados Unidos, William H. Draper (Jr.).

En el comunicado expedido esta noche por los franceses, después de regresar Alexander a Londres, se dice que ambas naciones "consideraron que sería muy ventajoso una amplia asociación de las fuerzas del Reino Unido y las de Europa".

Fuentes diplomáticas dijeron que Alexander y Pleven discutieron la cuestión de destacar escuadrillas aéreas británicas en Alemania para que presten servicio con el ejército europeo cuando éste empiece a funcionar.

Se dice en el comunicado, también, que se establecerán medios para cooperar en la administración de abastos y adiestramiento, participando en ello las unidades y oficiales de la fuerza aérea británica.

Los funcionarios subrayaron, sin embargo, que a pesar del acuerdo, Gran Bretaña no pasará a formar parte del ejército continental.

Las autoridades de la embajada de Estados Unidos dijeron, mientras tanto, que los tres funcionarios de la defensa de Estados Unidos estuvieron tratando de lograr un firme acuerdo entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, sobre la cantidad de dinero que Alemania debe aportar para el sostenimiento de las unidades militares extranjeras en su territorio.

OPINION DE EISENHOWER

WASHINGTON, 12 (UP). — El general Eisenhower advirtió a la comisión de las Fuerzas Armadas del Senado que las nuevas rebajas en el programa de ayuda exterior por valor de 6.900 millones de dólares "tendrían consecuencias graves en cuanto a la defensa europea y estimularía a los comunistas."

El presidente de la Comisión, senador Richard Russell, preguntó el general si la cantidad aprobada hasta ahora era "adecuada" para la "labor de fortalecer la defensa del mundo libre contra la agresión". Eisenhower le contestó en un cablegrama en el que decía que la rebaja de mil millones de dólares hecha por las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara y el Senad, "tendrá efectos de importancia en Europa y provocará una "serie de difíciles problemas". El general agregó que rebajar más el programa de ayuda exterior "desalentaría a nuestros amigos y alentaría a aquellos que son hostiles a nosotros."

SALTO ARRIESGADO

LENS (Francia). 12 (UP). — Desafiando un fuerte viento de más de 35 millas por hora, el paracaidista Leo Valentin y la campeona mundial de paracaidismo Mónica Laroche, se lanzaron al espacio ante el horror de 40.000 personas que asistían al festival del Aire. Cuando se creyó que la pareja había cancelado el lanzamiento, desde un avión que volaba a más de 2.000 metros, ambos se lanzaron al espacio juntos. Hubo un momento en que el público creyó que habían perdido el control de los paracaídas cuando ambos se separaron unos veinte metros, pero inmediatamente se advirtió que ambos llevaban paracaídas individuales.

EL COMENTARIO

La actual zafra de novillos gordos está a punto, otra vez, de "perder el ómnibus"

Escribimos el jueves de la semana pasada de la oportunidad de la fecha para empezar las conversaciones con los representantes del Reino Unido a fin de establecer las condiciones que deben regular la colocación de nuestras carnes con destino a este importante mercado de consumo, viejo cliente del Río de la Plata.

No puede escapar a cualquier criterio avisado que esa conversación, generalmente larga, a que siempre da lugar ese negocio de más de veinte mil toneladas de carnes, debe hacerse con la anticipación necesaria, evitando así, los inconvenientes que, lógicamente, se derivan de una comercialización apurada en momentos de zafra.

Decíamos, además, en aquella ocasión, de las ventajas que gozarían los productores pecuarios y la industria frigorífica del país, si se supera ya el 31 de diciembre de cada año, los precios para las distintas clases de carnes y el volumen total de la operación.

Pero, mayores ventajes tendrían, de prevalecer este sistema, los mismos compradores; porque ese conocimiento anticipado, permitiría a los productores, al contar con el factor tiempo, preparar mejor sus tropas de novillos y hasta obtener más proporción de animales especiales —hoy con un porcentaje ínfimo— cuya carne es la más preferida por el consumo de las islas británicas.

Se deduce de lo dicho, que el procedimiento ayudaría a una mejor selección en beneficio de las dos partes: para los productores locales porque se sentirían estimulados para llegar a ofrecer animales de esmerada preparación y para el comprador, que obtendría un porcentaje más alto de carnes de gran calidad.

En cambio, haciéndose el negocio en momentos de zafra, mejor dicho, en momentos en que está ya avanzada esa zafra; con las cámaras frigoríficas repletas de reses a la espera de embarques que les permitan volver a llenarlas una vez descongestionadas, pierden los compradores del Reino Unido porque es mucho el ganado que se desmejora y debe quedar para otra invernada y sufren también los productores por el mismo motivo.

Nos decía ayer, un experto con quien hablábamos del tema, que la producción nacional pecuaria iba este año como ha ocurrido en otras ocasiones, a "perder el ómnibus". Y, agregaba, no debemos olvidar que luego de iniciar las conversaciones y llegar a un acuerdo, queda todavía lo principal: esperar los barcos que andan navegando y cargando por otras latitudes muy distantes del Río de la Plata.

Es indudable, que algunos resortes de la comercialización de carnes no funcionan bien ocasionado perjuicios graves.

Y de esta anomalía no se pueden hacer cargos a los productores que cumplen su cometido específico de preparar ganados gordos; tampoco se puede descargar la responsabilidad de lo que ocurre en las Empresas frigoríficas que seguramente miran con angustia el precioso período de zafra que se va.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura debería, a nuestro juicio, pesar estas consideracines que dejamos expuestas y proceder con agilidad, reclamando de los compradores que concreten rápidamente su posición en esta emergencia y tratando de que en el futuro las conversaciones empiecen mucho más temprano.

Estas serían medidas a que obliga una elemental prudencia.

En las mismas condiciones de la semana pasada comenzaron las ventas en Tablada

Los frigoríficos se han concretado a recibir los ganados que tenían comprometidos con anterioridad

Se iniciaron los negocios de Tablada dentro de las mismas condiciones en que finalizaron en la pasada. La entrada fué abundante y los ganados gordos fueron adquiridos totalmente por el Nacional que recibe rigurosamente lo que tiene colocado. En cuanto a los otros frigoríficos el Swift, se concretó exclusivamente a recibir los ganados de manufactura y conserva que tenía anotados y no da nuevas entradas por el momento. El Artigas compró algunos lotes y Castro también, aún cuando debe tenerse presente que como las entradas son abundantes en este tipo de haciendas la situación puede empeorar. Es difícil obtener colocación para ganados gordos, pues, todo está completo durante el mes de mayo y junio próximo. Así, pues, que las entradas que está dando el Nacional son ya para el mes de julio.

Arribaron a Tablada 116 vagones sencillos con 2.718 cabezas y por arreo y camiones 2.022 reses. Para hoy hay anunciados 137 vagones de bovinos.

Se vendieron en total para los distintos destinos 1.521 novillos, 1.919 vacas, 1.913 terneros, 50 bueyes y 57 toros.

He aquí el detalle de las adquisiciones efectuadas por los frigoríficos:

[illegible]

p. 201 kgs., Artigas. De Antonio Milano: 18 vacas prom. 336 kgs., tro: 100 novillos prom. 498 kgs., N. De Mitre Suburú Graña: 38 novi- 50 terneros prom. 160 kgs., Castro y Cía.

DE ROCHA: De Juan B. Alvarez: 110 novillos prom. 442 kgs. N. De Carlos Pini: 63 novillos prom. 442 kgs., Nac. De Mario L. de Castillos prmo. 578 kgs., Nacional.

[illegible]

Suben las lanas

SE REGISTRARON VENTAS HASTA DE $ 21.60 EN BARRACA

En el día de ayer, abrió el mercado lanero local con muy buenas perspectivas, tal es así que se registraron algunas ventas al precio de $ 21.60 en barraca. Esto, además de confirmar nuestros anuncios, traduce que los precios continúan en sensible mejoría.

Por otra parte debemos agregar que fué aprobado por la Cámara de Representantes el proyecto de desgravación, el cual pasa al Senado. Ahora bien, si los precios continuan en alza sería del caso hacernos esta pregunta: ¿Qué pasará en el Senado?

Servicio Auxiliar Agronómico en la ciudad de Rosario

Atendiendo una solicitud formulada por diversas Sociedades de Fomento Rural del departamento de Colonia, el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha dispuesto que los Servicios Agronómicos [illegible]

Toman posesión de sus cargos los Directores del I. de Colonización

En la tarde de hoy, a la hora 14, se llevará a cabo el acto de toma de posesión de sus altos cargos por parte de los nuevos integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

La mencionada ceremonia será presidida por el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Sr. Juan T. Quilici, quien [illegible] tual correspond[illegible] cunstancias ant[illegible] tores del imp[illegible] aludido.

Apertura de cuotas de importación

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

[illegible]

Con un ambiente más favorable para los negocios abrió el mercado lanero local

Nuestro mercado de transacciones laneras abrió y se mantuvo ayer lunes, en condiciones algo más favorable para los negocios. La demanda actuó en forma efectiva, lo que permitió realizar un buen número de operaciones sobre este importante renglón. Las lanas cruzas finas supras, base prima, se han colocado últimamente entre $ 19.50, 20.00 y 21.00; las id. superiores a supras, de $ 19.00 a 19.50; las id., buenas a superiores, de $ 18.50 a 19.00. Por el cordero cruza fino y mediano largo, han pagado ayer, de $ 13.00 a 13.50. Las barrigas finas y medianas buenas, se negociaron de $ 8.00 a 8.50. Cabe señalar que desde el exterior continúa llegando buenas noticias, como se advierte en la información telegráfica que diariamente viene publicando nuestra prensa.

PIELES LANARES. — También para estas pieles se nota ahora cierto interés de parte de la demanda y esto ha traído como consecuencia alguna actividad de negocios. Por cueros de 1/2 lana arriba están cotizando alrededor de $ 10.00; por id. de 1/4 lana, $ 8.50; por pelados sanos, $ 6.50; por corderitos id. $ 3.50, las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Este renglón todavía sigue con mercado muy pesado y precios más bien nominales.

Los cueros sanos, pelo de invierno, podría conseguirse alrededor de $ 8.00.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Sin movimiento de operaciones por falta de compradores. Precios nominales.

CUEROS DE POTROS. — La escasa oferta de mercadería que se registra actualmente, va siendo adquirida por la industria nacio- [illegible]

en junio, $ 17.25; en julio, $ 17.40 y desde el 1º de agostod $ 17.55.

MAIZ. — La colocación de este grano en plaza, se realiza actualmente dentro de los precios que indicamos: por el maíz común superior seco, están abonando de $ 21.00 a 21.50; por el id. bueno, de $ 20.00 a 20.50 y por el id. regular húmedo, de $ 17.50 a 18.50.

LINO. - Permanece bastante encalmado el mercado de este oleaginoso, ya que las operaciones continúan muy paralizadas, debido a que los tenedores del producto estiman que son bajos los precios que vienen ofreciendo los compradores.

AVENA. — Por la avena superior siguen pagando de $ 19.50 a 20.50; por la buena, de $ 17.00 a 18.00 y por la regular de $ 15.00 a 16.00.

CEBADA. — La cebada supe- [illegible]

Se operó con plaza pesada en la Tablada de porcinos

[illegible]

Interes del dinero

[illegible]

Con plaza sostenida se operó en la Bolsa por un valor de 812.075 pesos

[illegible]

Remates Ferias

MAÑANA

COLONIA. — Feria ganadera en el local "San Juan". Puntas de San Juan y Colla. Martilleros: Hijos de Arturo Carbajal, con De Castro Hnos. — Feria ganadera en el local "Eclida Paullier". Carretera Montevideo-Colonia, Km. 102. Martillero: Herman E. Gonnet.

ROCHA. — Feria ganadera en el local de la Asociación Rural de Rocha. Martilleros: Casa Aníbal Fernández. — Feria Ganadera en el pueblo "Cebollatí". Cebollatí. Martillero: Alejandro De Barbieri.

SALTO. — Feria ganadera en el local "Juan Artegoytia". Martillero: Juan F. Trindade.

CERRO LARGO. — Feria ganadera en el local "Los Amigos". Santa Clara. Martillero: Antonio Gianola con Longino Gascue.

JUEVES 15

SORIANO. — Feria ganadera en el local "Fostan". Cañada de Nieto. Martillero: Daniel Rostán.

COLONIA. — Feria ganadera en el local "Rosario". Rosario. Martillero: Darío Bentancour.

SARANDI DEL YI. — Feria ganadera en el local "Faroppa". Martilleros: Pérez y Sosa con Eduardo A. Faroppa.

ROCHA. — Feria ganadera en el local "Don Antonio". Alférez. Martillero: Antonio Devita & Cía. — Feria ganadera en el local "Las Estancias". San Luis. Martilleros: Birriel Hnos.

TACUAREMBO. — Feria ganadera en el local "Tacuarembó" de la Asociación Rural de Tacuarembó [illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Productos de huerta

[illegible]

Un gran petrolero fué botado en Escandinavia

[illegible]

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS. - APERTURAS PARA HOY

Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina. - Agujas veleras, alambre ligada, hilo algodón, algodón calafate, balde de hierro, muela vetas tejidas, cepillos de alambre, muela cabo manila, cera paraguaya y virgen, chaura, faroles bombillos, felpudos de alambres, embudos, guardacabos, grilletes, borquillas para rema lona, loneta, meollar, merlín, piola de algodón y catalana, palas, pitos marinero, piedra de afilar, recina, serruchos, sacabocados, tornillos para madera, tubos, faroles bombillos, taladros, tachuelas, navajas marinero, ollaos, guantes de cuero, máquinas colocar ollaos, papel de lija, tijeras, máquinas para peluquero, goma laca, gamuzas, hojas sierras, hilo blanco, azul, negro, rojo, verde y amarillo, lanilla varios colores, mechas salomónicas, mangos para martillos, limas y destornilladores, metro metálico, clavos de hierro, cola carpintero, coleros, corta hierros, formones, grafitos, goma en plancha, alcohol industrial, ácido muriático, agua destilada, arandelas de presión y de hierro, amianto, albayalde en polvo, arcos de sierra, aceiteras, bujías (champión), cordón amianto, cartón Klingerit, cartón en dure, cartón amianto, carburundum, terrajas (dados), escofinas, limas, llaves "Stilson" y francesas, máquina de agujerear a mano, mechas para hierros, juegos de machos a roscas, martillos [illegible]

y 30: flores, a las 15: verduras y frutas, a las 15 y 30: aves y huevos y a las 16 por productos lácteos.

ASAMBLEAS DE SOC. ANONIMAS

INDUSTRIAS YUVENA URU- [illegible]

APERTURA DE SUCESIONES

[illegible]

Nuevas autoridades de la Cámara de Comercio de EE.UU. en el Uruguay

[illegible]

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

[illegible]

La nota editorial

LOS CONSEJOS DE SALARIOS

CIERTOS avisos o declaraciones en el seno del Consejo de Gobierno pluripersonal, que han impresionado como eco de ideas últimamente expresadas en organismos dirigentes del mundo mercantil, han vuelto a poner en el debate público la cuestión de los Consejos de Salarios.

Hemos tratado de analizar las formas como se expresan las ponencias presentadas, y aunque no hay todavía texto cabal, nos parece que se puede lealmente afirmar una cosa fundamental: ni Gobierno ni Bolsa de Comercio pretenden la "eliminación" de los Consejos, que sería el derrumbe de la Ley No. 10.449; sino que hablan de modificaciones, límites, condicionalidades a la aplicación de la Ley.

Algo iríamos ganando, pues, desde 1943 hasta aquí. Se habría afirmado el principio substancial: debe existir una regulación. Abandonar el campo atávico del dejar hacer, dejar pasar, es siempre un buen saldo. Esto sólo dignifica a quienes trabajaron por Ley de 1943.

Pero, ¿cómo se desea modificar? Dado que la cuestión está todavía un poco informe, no entramos a disputar detalles. Queremos solamente, y con vistas a la colaboración provechosa considerar algunos aspectos esenciales.

En primer lugar, notamos que el asunto se polariza en la modificación de la Ley de Consejos de Salarios exclusivamente, o casi exclusivamente. Como si este fuera el resorte único que mueve el equilibrio en el costo de vida y en los costos de producción; como si pudiera ser resuelta aisladamente sin vincularla con otros factores en evolución. Hay allí un error, que no vacilamos en señalar.

El reciente decreto de congelación de precios, tiene sus antecedentes en la Ley de Subsistencias que auto-determinó entonces una congelación que no se cumplió, y en el decreto de 11 de mayo de 1949 del Ministerio Fariña que tampoco se cumplió. Por esos antecedentes y por el hecho consumado de que esta nueva congelación se aplica con retroactividad cuando el mismo gobierno ha creado nuevos factores de encarecimiento, puede decirse que se aleja toda confianza en la efectividad del pomposo acto ejecutivo.

No pretendemos que la Ley de Consejo de Salarios sea inmodificable, pero sí que hay que modificarla con cálculo noble y sensato y con ajuste de otros elementos. No se debe olvidar que los "intereses activos", las "fuerzas vivas" o como quiera llamárseles, fueron ágiles para acelerar la inflacción al elevar arrendamientos, al superpoblar los campos; y si eso ahora ya no se persigue en el ramo que concurre al mercado de lanas y carnes, se persigue cuando concurre al mercado lechero. Todo esto sin desmedro de otras zonas donde se mantiene este fenómeno social. ¿Acaso no hubo y no hay allí tendencias económicas que deben controlarse tanto como los salarios?

Hay en los salarios, cierta disparidad en los juicios de valor entre un grupo y otro. Si hubiera en el Gobierno una idea técnicamente elaborada para apreciar el valor; si pudieran estimarse hoy los salarios que realmente debieran pagarse y compararlos con las cifras vigentes, y la base vital con la cual equiparar los laudos mediocres, entonces la modificación empezaría por tener una base de referencia. Pero la modificación sólo se enuncia sobre conceptos de orden general, por cuyo motivo, lógicamente, el mundo proletario siente que en el asunto hay un peligro más que otra cosa.

Si se llega a tocar el asunto, es hora que se lo haga desde los múltipdes aspectos que tiene y que la experiencia de la Ley vigente ha puesto de relieve.

Substancialmente: ¿es posible controlar el costo y el precio, elementos que afectan el costo de vida que es el factor "causa" del aumento en el salario?

En segundo término: ¿es posible tener una medida oficial y digna de confianza, de los valores que afectan el costo de vida, para que los salarios se ajusten casi automáticamente y, sobre todo, periódicamente, a esos nuevos factores? Sólo así es posible metodizar la disputa y poner fin al "pleito" que es cada laudo, y sobre todo al "gran pleito" que sería esta mentada modificación.

Son estas cuestiones previas en las cuales no debe caber duda si se continúa hablando de modificaciones o de nueva política en las remuneraciones del trabajo.

DEL PANORAMA POLITICO ITALIANO

Escribe el Dr. LAMBERTO LATTANZI

Más de dos mil quinientas comunas irán a las elecciones el 25

Junto con la Ciudad Eterna, la Ciudad de Pedro, el domingo 25 de mayo serán llamados a votar los vecinos de otras 31 capitales provinciales, entre ellas ciudades de relieve en la Península: Nápoles, Bari, Ferrara, Palermo, Messina, Catania. Más exactamente, tan sólo "dentro de la bota" (con exclusión de Sicilia) serán 2366 las Comunas con menos de 10 mil habitantes, y 230 las que sobrepasan ese guarismo; incluyendo los ayuntamientos sicilianos, pasa los 20 millones de habitantes el conjunto de los Concejos comunales cuyas autoridades deberán ser renovadas.

¿Cuáles las perspectivas de victoria de parte de los partidos democráticos?. En el tablero politico italiano la pregunta cae muy oportuna sobre lo que serán las alternativas invitables de la justa electoral, por tratarse sobre todo del Sur de Italia, en donde más que los principios ideológicos priman rencores y amistades personales; las emociones del momento, los caudillos, la mafia lisa y llana, motivan más de una sospecha con respecto a la íntima libertad del voto de cada ciudadano llamado a votar.

Pasando al análisis del problema en sí, cabe observar que la prensa más autorizada prevé, en el conjunto, la victoria democrática, o sea de los 4 partidos (democristianos, socialdemocráticos, liberales y republicanos) que constituyen la doble valla contra los dos totalitarismos, a la derecha y a la izquierda. En más de una ocasión los monárquicos (ya como partido ya como partidarios de la monarquía en sí) se unirán a dicho frente democrático; en otras como en Nápoles, harán un bloque único con la extrema derecha, o sea el MSI (Movimiento Social Italiano, Mussolini).

Al mismo tiempo, también en contadas ocasiones los socialdemocráticos de Romita y Sáragat irán a las urnas junto con la extrema izquierda, los socialistas de Nenni. Eso, como es sabido, no pasará en Trieste, en donde se votará ese mismo 25 de mayo para las elecciones comunales, y en donde la distribución de los partidos es exactamente la misma que en la Península; allí, pues, por vez primera y única los socialistas de Nenni no votarán por la formación del Territorio Libre, conforme quieren los comunistas de Moscú para alejar de allí las fuerzas aliadas de ocupación, sino serán italianos a secas, pidiendo, esto es, la anexión de dicho territorio a la Península.

Por de pronto, tenemos, del otro lado, una nueva edición, corregida y ampliada del desdichado y nunca anacrónico "frente popular". En Roma, conforme hube de documentar en otra nota anterior, tras un figurón muy llamativo (para masones y anticlericales) el octogenario diputado Francisco Javier Nitti irán todos los rebaños que maneja el Cominform, so capa de 'independientes de izquierda": comunistas, socialcomunistas de Nenni, "izquierda cristiana" (la defección clamorosa de algunos más representativos entre ellos no le ha servido, a los demás, de lección). Es sabido que ellos han retractado en una entrega de "L'Osservatore Romano" sus yerros sociales y doctrinarios, perteneciendo teóricamente al ala izquierda de la Democracia Cristiana.

Hay algunas caretas, a cual más llamativa, que pretende atrapar a ingenuos o a ilusos, por no decir nada de los "desengañados", los que siempre sobran en Naciones latinas y de democracia reciente como la nuestra.

El diario de la Acción Católica de Roma, "Il quotidiano", ha puntualizado, en un editorial de fecha 26 de abril, la posición que cabe a los católicos italianos en las próximas justas políticas: "Al igual que en 1918, y al igual que los del Norte el año pasado, los electores deben categóricamente ir a las urnas; constituye un cargo grave para la conciencia de cada cual; y debe votarse de manera que el voto no vaya a perderse hacia listas de muy dudosa victoria, lo que sería de ventaja segura para el adversario común. No está el horno como para bollos; no podemos jugar [illegible] arrepentimiento no supone [illegible] de pensar que podemos perd[illegible]

LAMBERTO LATTANZI

Incorrecto para la Administración Pública

Dice "El Día":

"No es correcto que en una mismo oficina o despacho de la Administración Nacional o Municipal o de cualquier instituto descentralizado presten servicios los parientes próximos; por ejemplo, el marido y su esposa; el padre y el hijo o dos hermanos.

No es correcto porque esas situaciones comprometen la disciplina, la garantía de los procedimientos administrativos y el sistema de contralor. En algunos organismos existen disposiciones que no se cumplen en esta materia y en otros no existe nada.

Esta es una anomalía que debe corregirse.

Pero si esto no es procedente, más inadmisible resulta que en una misma oficina trabajen juntos el funcionario y la funcionaria que mantienen relaciones de intimidad. Estas situaciones suelen evidenciarse y ello afecta hondamente el decoro de la Administración porque sobrevienen favoritismos, persecuciones y relajamiento del orden.

La Administración de un Estado democrático tiene que estar a salvo de circunstancias desprestigiantes. Por eso esperamos que las autoridades tomen la intervención debida".

Tiene razón, no tanto en la primera parte, que no es corriente, como en la segunda, desgraciadamente muy cierta y muy frecuente. Doctores hay en el gobierno para reintegrar el decoro perdido.

Y deben comenzar algunos políticos por no dar ciertas recomendaciones y hacer ciertos nombramientos con sueldos que luego paga el pueblo. Es suficiente y nos entendemos...

El sistema métrico

Hay una ley que obliga a usar del sistema métrico decimal, que hasta dispone penas en caso de incumplimiento.

Ello no obsta, sin embargo, a que haya muchísimos artículos que se venden teniendo en cuenta sus medidas con relación al sistema duodecimal. Entre técnicos no hay mayor problema; pero, sucede que, a veces, va un lego que ha tomado sus medidas decimales y no se entiende con los vendedores que le hablan de pies o de pulgadas.

Las agencias noticiosas

Se ocupan nuevamente los diarios de la demora en conceder la liberación de derechos aduaneros a las compañías distribuidoras que tienen detenidos en la Aduana los aparatos necesarios para realizar aquí sus nuevos servicios.

Es sabido que debieron trasladarse de Buenos Aires por las restricciones de que eran objeto y que tendrá para nosotros la ventaja de que las noticias no nos lleguen como a través de un filtro.

[illegible] que se instalen las agencias en el país.

La Causa Católica homenajeó al Excmo. Sr. Nuncio

En las presentes notas gráficas, vemos al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. Alfredo Paccini, en momentos en que imparte la bendición al salir del templo y recibe el saludo de los fieles.

Con motivo de su viaje a Europa, la Causa Católica tributó el domingo un fervoroso homenaje de adhesión al Excmo, Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alfredo Paccini.

Consistió el mismo en una Misa de Comunión celebrada por el propio homenajeado en la Basílica Metropolitana que presentó un aspecto solemnísimo y de excepción.

Estuvieron allí presentes las autoridades de la Acción Católica en todas sus ramas, delegaciones de numerosos colegios católicos, y representaciones de todas las entidades de la Causa. También observamos la presencia de Representantes Nacionales y Senadores.

Dentro de la sencillez con que se realizó la ceremonia alcanzó ésta intensa emotividad. Mientras el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, ayudado por el Cura Párroco de la Metropolitana, Ilmo. Cgo. Luis R. de Santiago, y el R. P. Sabino Doldán Goyret S.D.B., oficiaba el Santo Sacrificio de la Misa, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri desde el púlpito explicaba la ceremonia.

El momento de la comunión fué tocante. Distribuyeron las Sagradas Formas, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo. Y mientras ellos lo hacían en el altar mayor, en la Capilla del Ssmo., también recibían la Comunión numeroso fieles. En cálculo rápido hecho, podemos señalar que alrededor de 1.500 fueron las comuniones distribuídas. En ese momento, el Coro Polifónico de la Basílica Metropolitana, dirigido por el Pbro. Antonio Tonnet entonaba diversos cánticos.

Antes de finalizar la Santa Misa, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo desde el púlpito, agradeció en nombre del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico la fervorosa demostración, expresando que ella tenía el doble significado de adhesión a la persona augusta del Santo Padre y a su digno representante en el país.

Instantes después de rezadas las oraciones finales, el Excmo. Sr. Nuncio, acompañado del Excmo. Sr. Arzobispo, y del clero, seminaristas, etc., emprendió la marcha hacia el atrio del templo, donde lo esperaban los fieles para saludarlo con cerrada ovación.

Tal la magnífica jornada vivida, por la Causa Católica en adhesión a la figura del Excmo. Sr. Nuncio.

HOY SE EMBARCA EL SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO DE SU SANTIDAD

Hoy partirá hacia Roma el Sr. Nuncio Mons. Alfredo Paccini, en el "Augusto". Dará motivo esta partida temporal a una nueva demostración del afecto y la admiración que ha sabido granjearse, por la simpatía de su carácter y la comprensión de su inteligente labor en nuestros medios católicos y sociales y en su acertada actuación tanto católica como diplomática.

A propósito de la suba de la nafta

[illegible] contribuyendo al inflacionismo reinante parece demasiado simple. Es hora de que se estudie otra solución más de fondo y más en consonancia con la situación de las finanzas y de la economía públicas, de las que al fin son los entes una parte y más en relación con una teoría atrayente, que sirve para aumentar las funciones secundarias del Estado y que, hasta ahora, no ha sido más que la muestra de un permanente fracaso en la práctica. O se hacen las cosas bien o habrá que abandonar estas construcciones teóricas y buscar otra forma de llegar a contemplar el interés general, por otros caminos; que no sean los de convertir estas instituciones en fuentes de recursos para el Estado a costa de los consumidores.

Nuevo delegado de los estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes

Con el fin de renovar autoridades se efectuó en las Escuela Nacional de Bellas Artes el acto correspondiente a la elección del Consejero delegado de los alumnos, en sustitución del Sr. Paul Berne que finalizó su mandato. Realizado el escrutinio, resultó con mayoría de votos el Sr. Rubén Prieto, actual Secretario General de la Asociación de Estudiantes de la Escuela. El acto invistió caracteres extraordinarios por la concurrencia del alumnado a ejercer su derecho al voto, lo que prueba el interés con que éste toma hoy la vida del instituto y sus problemas actuales.

Ayer en Diputados

APROBOSE LA DESGRAVACION DE LAS LANAS QUE SE HAN DE EXPORTAR

Sigue hoy la ya pesada interpelación sobre la comercialización de la zafra

Recomenzó ayer la interpelación a los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Industrias y Ganadería sobre la comercialización de las lanas. Minutos después de las 16 hs. comenzó el discurso del Ministro de Ganadería Sr. Juan T. Quilici, quien habló hasta las 17 hs., momento en que hubo que suspender el debate por tener que ausentarse dos de los Ministros, a fin de cumplir gestiones atinentes con sus carteras. En otra parte damos a conocer la totalidad de sus conceptos.

SE APROBO LA DESGRAVACION DE LA LANA. — El cuarto intermedio decretado por la Cámara sirvió para poner a consideración del cuerpo, y aprobar en definitiva, el proyecto sobre desgravación impositiva a las lanas, cuyos artículos 3º y 4º habían vuelto a Comisión para ciertos retoques.

El Sr. García da Rosa (baldomirista), propuso que la desgravación alcanzara a todas las operaciones laneras efectuadas desde el 1º de enero ppdo. El señor Flores (cívico), arguyó que ya se había planteado y desechado este criterio en la Comisión: sólo se quiso excitar la venta de las lanas ahora retenidas por los productores. Del mismo modo piensa el Sr. Segarra (nac.), y el Sr. Renán Rodríguez (batllista) acotó entonces que si se otorgara la retroactividad pedida habría que devolver los gravámenes percibidos por el Estado. Por su parte el también batllista Sr. Castellanos sostuvo que es imposible retroceder con justicia en el límite: siempre habría quien reclamaría que la desgravación se aplicara a los que vendieron un mes antes. Remacharon el clavo los nacionalistas Dres. Gilmet y Ferrer Serra y la modificación fué rechazada: 4 votos en 53.

Aprobáronse, pues, los tres primeros artículos, suprimese otro, el 4º, que según el Sr. Renán Rodríguez, no interesa al Banco República, y dióse sanción al 5º, que pasó a ser 4º. El proyecto pasa ahora al Senado con este texto:

Artículo 1º — Las lanas sucias o lavadas denunciadas en declaraciones juradas presentadas ante el Contralor de Exportaciones e Importaciones desde el 9 de mayo hasta el 31 de julio de 1952, serán exoneradas de todos los impuestos, derechos y gravámenes a su comercialización y exportación, salvo los destinados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones Rurales, Caja de Compensaciones para Trabajadores en Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas, Cueros y Afines (Ley Nº 11.537, de 6 de octubre de 1950) y los gravámenes dispuestos por las leyes Nº 11.199, de 27 de diciembre de 1948 (Sarna Ovina) y Nº 11.453 de 3 de julio de 1950 (Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino).

Artículo 2º — La desgravación que se establece por el artículo anterior, se hará efectiva siempre que documentalmente se pruebe que la compra al productor se efectuó con posterioridad al 9 de mayo de 1952.

Artículo 3º — Declárase que los documentos otorgados o que se otorguen por los productores a favor del Banco de la República o de los Bancos particulares, provenientes de préstamos con garantía de lana, podrán ser redescontados por el Departamento de Emisión del Banco de la República, siempre que se llenen los demás requisitos establecidos por la ley Nº 11.625, de 16 de noviembre de 1950.

Artículo 4º — Prorrógase por el término de dos años a contar de su vencimiento, el plazo otorgado al Banco de la República por el artículo 2º de la ley Nº 11.625, de 16 de noviembre de 1950.

NUEVO LEGISLADOR. — Por enfermedad del Dr. Pedro Taimón (batllista), se convocó por dos meses al Sr. Norberto López, quien ocupará la banca de dicho partido por el departamento de Maldonado.

LA RENUNCIA DEL Sr. GUIMARAENS. — La Cá- [illegible]

Se dió posesión de sus cargos a los Directores del Banco de Seguros

[illegible]

EL SENADO APROBO AYER LA LEY DE PRORROGA DE LOS LANZAMIENTOS

Los Ministros de Relaciones y S. Pública informaron sobre la actividad del P. E. frente a la catástrofe aérea en el Brasil

[illegible]

Texto del proyecto de ley sobre alquileres, que estudiará la Cámara de Diputados

La discusión se iniciará el próximo lunes

Iniciamos hoy la publicación del proyecto de ley sobre alquileres, que ha redactado una Comisión Especial de la Cámara de Representantes, y cuyo análisis en sala se hará el próximo lunes.

La extensión de su texto nos impide insertarlo íntegramente en la edición de hoy.

Es un material de indudable atracción para numerosas personas cuyos intereses se hallan vinculados al problema, y a quienes serviremos, en su afán de información, con minuciosas referencias al debate que habrá de producirse [illegible]

[illegible] de este artículo, quedarán al término de los plazos fijados en los incisos a) y b) bajo el régimen de los Jurados de acuerdo con las normas de esta ley, considerándose fincas desocupadas.

EXCEPCIONES

Art. 2º — Exceptúanse de lo dispuesto por los artículos 1º y 20, en lo referente a los plazos que los mismos establecen:

a) Los inmuebles expropiados.

b) Las fincas adquiridas con arreglo a las leyes Nº 7.395, de 13 de julio de 1921, Nº 9.385, de 10 de mayo de 1934, Nº 9.560, [illegible]

[illegible] cuyos alquileres en total no supere la cantidad de trescientos pesos ($ 300.00), podrá reclamar igualmente una de ellas con igual destino. En ambos casos la finca deberá ser ocupada efectivamente por el propietario y no podrá ser nuevamente alquilada antes de transcurrido un plazo de cuatro (4) años, a partir de la fecha en que quedó desocupada, salvo el caso de defunción del propietario.

f) Las fincas para habitación cuyo [illegible]

[illegible] plimiento de sus fines estatutarios.

Art. 3º — A los efectos de la excepción contemplada en el inciso c) del artículo anterior, en las casas de departamentos o pisos, o cuyos locales se arrienden separadamente, cada uno de ellos se considerará como una casa-habitación, salvo que apreciándolo el Juez, dos departamentos puedan ser refundidos en uno solo y ocupados por su dueño para su propia vivienda.

Asimismo, en los casos de reconstrucción parcial previstos por los incisos f) y g) del artículo an- [illegible]

DESALOJOS POR REFORMA — NUEVA CONSTRUCCION

Art. 6º — El actor, al promover juicio de desalojo por las causales de los incisos f) y g) del artículo 2º, deberá acompañar el anteproyecto y memoria descriptiva de las obras que se proponga realizar y, dentro de los noventa (90) días siguientes, la constancia de haber iniciado los trámites conducentes a la obtención de los correspondientes permisos oficiales de construcción.

Las obras deberán comenzar dentro de ciento veinte (120) días, contados a partir del momento en que el propietario tiene la libre disponibilidad del bien, salvo caso de fuerza mayor. [illegible]

(Continúa en la 6ª pág. 3ª col.)

EXHORTACION PASTORAL

La adhesión de la Diócesis de Florida y Melo al XXXV Congreso Eucarístico Internacional

NOS, Don Miguel Paternain, de la Congregación del Santísimo Redentor, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Florida y Melo. Venerables sacerdotes y amados fieles: Por gracia de Dios, reanúdanse este año en la Iglesia Santa los Congresos Eucarísticos Internacionales que tantos frutos de bendición han producido por doquiera. El Congreso de este año se celebrará en la noble y católica España tendrá por sede la magnífica ciudad de Barcelona y se realizará desde el 27 de mayo al 1o. de junio. El tema central del Congreso será: "La Eucaristía y la Paz".

Ante tan magno acontecimiento, nosotros hijos de la Iglesia, no podemos permanecer indiferentes; antes al contrario, es obligación nuestra unirnos íntimamente a tantos hermanos nuestros en la fe, que llegados de todos los confines del mundo, se congregarán en aquellos días en Barcelona, para adorar y glorificar a Jesucristo, Príncipe de la Paz, en el Sacramento de la Unidad y del Amor.

Esta unión nuestra con los Congresistas de Barcelonia, unión en la fe, en la oración, en el sacrificio, y particularmente, en el culto eucarístico extraordinario de esos días, la prometimos, venerables sacerdotes y amados fieles, interpretando vuestro sentir, tanto al Excmo. Señor Obispo de Barcelona cuanto al Excmo. Señor Arzobispo de Ottawa, Presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, al contestar las invitaciones que dichos Prelados se dignaron enviarnos para asistir al Congreso.

A fin, pues, de que nuestra Diócesis de Florida y Melo, se una de la mejor manera al XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, disponemos lo siguiente:

1) La intención de la Novena del Espíritu Santo que debe hacerse por mandato pontificio (Segundo Sínodo, No. 446), será ésta: el éxito del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona.

2) Los Sres. Párrocos invitarán encarecidamente en esos días a sus fieles a que oigan devotamente la Santa Misa y a participar de la misma recibiendo fervorosamente la Comunión.

3) Durante los días del Congreso, es decir, del 27 al 31 de Mayo, en la función vespertina se predicará sobre el Santísimo Sacramento, tomando como tema de dichos sermones el tema del Congreso, y tratando particularmente de la Eucaristía y la paz individual, la Eucaristía y la paz familiar, la Eucaristía y la paz social.

4) El 1 de Junio, fiesta de Pentecostés y Clausura del Congreso de Barcelonia, se expondrá el Santísimo Sacramento después de la última Misa en todas las iglesias parroquiales; y en la función vespertina, después de la Hora Santa, se realizará por el interior del templo una Procesión solemne con el Santísimo. Dispensamos por esta vez de la Exposición que debiera hacerse el Primer Viernes de Junio, según las Constituciones Sinodales, No. 410.

5) Los Sres. Párrocos se harán un deber en preparar debidamente los actos ordenados, y harán toda la propaganda posible a fin de que la asistencia y participación de los fieles en los mismos sea fervorosísima y extraordinaria.

Cumplid, venerables sacerdotes y amados fieles, cuanto dejamos ordenado para gloria de la Divina Eucaristía y para bien de vuestras almaes; y en esos días del Congreso, ante el Sagrario de vuestra iglesia, decidle a Jesús Sacramentado, poniendo por intercesora de vuestras súplicas, a la Santísima Virgen, eRina de la Paz, decidle lo que millares y millares de voces le rezarán y cantarán en Barcelona:

De rodillas, Señor, ante el Sagrario
Que guarda cuanto queda de
[amor y caridad,]
Venimos con las flores de un
[deseo]
Para que nos las cambies en
[frutos de Verdad:]

CRISTO EN TODAS LAS ALMAS
Y EN EL MUNDO LA PAZ

Esta Exhortación será leída en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción.

Dada en nuestra sede, el Santo Día de Pascua de Resurrección, 13 de Abril de 1952.

† MIGUEL
Obispo de Florida y Melo.
Por mandato de Su Excia. Rvma.
Emilio Greulich.
Canciller del Obispado.

CONSULTE UD.!

IGNORANCIA OBLIGATORIA Y REPETICION DE MENTIRAS

A INES. — Termina Vd. su carta con los cargos que he contestado los días anteriores con las siguientes palabras: "Sr. Encargado: le pido se sirva contestar y levantar, si le es posible, esos cuatro gravísimos cargos, con los cuales la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, está proclamando, entre otros serios motivos para que se le acuse, que es bien suya la sentencia de ...

Federación Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCION DE LA DIRECCION Gral. DE CORREOS

Establece un tratamiento preferencial para los impresos en general procedentes del Interior

Acuerdo en la Suprema Corte de Justicia

LA VIDA SOCIAL

El rummy del 14 en el Club Español

Como se ha venido anunciando el 14 del corriente mes, se realizará en los salones del Club Español un te-rummy canasta organizado por el Círculo Cultural Femenino Hispano-Uruguay.

Prestigia este acto social, cuyo éxito está descontado por la enorme demanda de tickets, la siguiente Comisión de Damas de nuestros círculos diplomáticos y sociales: Marquesa de Saavedra, María Hortensia Herrera de Lacalle, Margarita Ungo de Christophersen, Lola Montaner de García, Soledad Serratosa de Benítez, Emilia Castellanos de Acosta y Lara, Blanca Larriera de Roix, María de Juan de Alvarez, Mercedes Puig de Varela Feijóo, Margarita Arocena de Ferber, Lolita García de Piñeyrúa, Margarita Christophersen de Cavestany, Rosa Garramón de Haedo, Clara Bayley de Arocena, Isabel Dibarrat de Carrau, Elena Taranco de Zumarán, Mercedes Montero Uriarte de Taranco, Elena Ruiz Ferrer y Llull, Sara Arteaga de Urtubey, Susana Braceras de Shaw, Lucila Acosta y Lara de Ponce de León, Mercedes Arocena de Muñoz del Campo, Lina Mayer de Berro, Julia García Arocena de Stewart Vargas, Susana Morató de del Rey, Marita Balza de Botet, Esther Berro de Alvarez Olloniego, Elena Muñoz de Fonseca, Maruja Seré de Castellanos, Isabel Pittaluga de Arocena, Elena Wilson de De Torres.

★ BODA SCASSO ALZAIBAR - VIGNONE ZAPIOLA. — El 2 del próximo mes de junio, se llevará a cabo la boda de la señorita Marisa Vignone Zapiola con el Sr. Juan Carlos Scasso Alzáibar. La ceremonia religiosa motivará una nota nupcial de lucidos contornos que será presenciada por conocidos elementos de nuestra sociedad.

★ GRAN RUMMY EL 30, EN EL JOCKEY CLUB. — Organizado por la señora Ema Sóñora de Surraco, se realizará el 30 del corriente en los salones del Jockey Club, un gran rummy-canasta a beneficio del Colegio de la Sagrada Familia de Malvín, que pertenece a la Asociación de Enseñanza Católica.

Prestigia esta reunión, que está llamada a dar lugar a una nota social muy destacada, una Comisión de conocidas damas. Los tickets al precio de $ 3.50 pueden solicitarse por el teléfono: 8.35.48.

★ DIPLOMATICAS. — El señor Eric E. Young, segundo Secretario de Información de la Embajada británica acompañará a la delegación uruguaya que visitará el Reino Unido partiendo por avión de la B.O.A.C., en las primeras horas del viernes 16 del corriente. Habiendo el señor Young llegado al término de su misión en esta República, no regresará al país después de terminada la jira de la delegación uruguaya en Gran Bretaña. Su señora esposa y sus dos hijas se reunirán con él en Europa, y después de una breve licencia se dirigirá a la ciudad de México para hacerse cargo del nuevo puesto a que ha sido designado.

★ EL GRAN ACTO DEL 24, EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD. — A una brillante nota dará lugar el acto literario-musical a realizarse el sábado 24 del corriente, a las 18 y 45 horas, en el Paraninfo de la Universidad, con el cual iniciará sus actividades del corriente año, el teatro de la Comedia Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, Institución de hondo arraigo en nuestro ambiente. En dicho acto que congregará a gran parte de nuestra sociedad y ...

SOR HORTENSIA DE SAN CARLOS BORROMEO

(TERCIARIA CAPUCHINA DE LOANO)

EN NUESTRO PAIS NO ENCUENTRA AMBIENTE FAVORABLE PARA SU DESARROLLO LA VIRUELA

Informa la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública acerca de tres casos de "alastrim" que han venido del extranjero

Santuario Eucarístico Nacional

La Comunión Pascual de los niños y niñas

Cursos en el Instituto de Estudios Superiores

Espacio Vicentino

Santoral y Liturgia

Homenaje al Sr. Zanzi en el Club Soriano

El Ministro de Salud Pública recibirá a los periodistas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A LOS ASPIRANTES A PRACTICANTES EXTERNOS

Se pone en conocimiento de los señores inscriptos en el llamado a Concurso de Oposición para proveer los cargos de Practicantes Externos de las dependencias de este Ministerio, que el Tribunal del mismo ha convocado resolvió iniciar las pruebas del mismo el DIA MARTES 20 DE MAYO A LA HORA 14 Y 30 EN EL ANFITEATRO DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.

Montevideo, 12 de mayo de 1952.

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Paray con Balzo y la Ossodre

Compañías francesas en escenarios italianos

Exclusivo para EL BIEN PUBLICO

Tras quince años de ausencia de la Península, han vuelto los "Piccoli" de Podrecca. ¿Quién lo diría?. En Roma, en Milán, en Florencia, se les ha deparado la acogida triunfal que caracterizara en los diferentes países de la América latina la afortunada "tournée" del grande y genial artista de los muñecos.

Cabe ahora un primer balance general de la "saison" italiana, cuya conclusión se acerca; con todo, hace falta anteponer unas noticias sobre las "troupes" extranjeras que acaban de actuar en la Península. La más interesante ha sido, sin duda alguna, la de Jean Louis Barraut y Madeleine Renaud; sus etapas han sido, desde el comienzo, Nápoles, Roma, Florencia, Bolonia y Milán, y las piezas representadas constituyen un conjunto muy conocido y apreciado, aún en el Río de la Plata.

¿Cuál el primero e inmediato juicio al respecto?. El de un conjunto de los mejores, por su admirable perfección de estilo. Así el escenario como los trajes y la recitación pueden definirse ejemplares; sabido es que son ellos el fruto de una preparación y sobre todo de una tradición de todo punto noble. Muy excelentes, por ejemplo, aún en la pieza de Molière, cuya dirección —realzada por... los matices de los trajes, tan agradables en su armonía cromática como ellos solos. Predominan el blanco marfil y el rosado "antique" en las piezas de Marivaux, o una suave gradación de grises en Molière; al mismo tiempo, una fusión parecida se alcanzó entre atavíos y marco escénico (un rococó muy delicado en "Confidences"; una "liaison" agraciado entre lo antiguo y lo moderno en la calle napolitana de "Scapin").

Así y todo, en esos mismos elementos de perfección formal estriban los límites de J. L. Barrault, director y actor. Tiene uno la sensación de presenciar el movimiento de una máquina perfecta, cuya es la precisión de un mecanismo suizo. Posiblemente se encuentren aquí concentrados los estudios matemáticos realizados por el artista así como los de baile. Quiero decir que todo está dispuesto y efectuado con la regularidad de un reloj; con eso el éxito es rotundo y de los más satisfactorios, pero le falta ese "algo" que conmueve y exalta al espectador.

En buen romance: le ha faltado a Barraut, director y actor, el sello del genio, el astro del poeta, la rareza cautivadora del artista de excepción. Y eso cabe subrayarlo —subrayada por Louis Jouvet— constituía sin embargo una demostración de lo que es el genio y de lo que es la poesía en el arte dramático. (Así, el sello de Jouvet pudo verse inconfundible en ciertos resoplos de los protagonistas, en cierta manera de saludar o de manejar la sombrilla y el báculo). Allí, el estro poético podía muy bien hermanarse a la perfección técnica. Más aún, súpome observar que ha fallado, en la comedia de Marivaux, ese espíritu que anuncia el romanticismo y que es esencial de dicho escritor.

En los comienzos de la estación dramáticas, vino a Italia otro Compañía francesa, constituída por Fernand Ledoux, Marguerite Cavadaski, Anouk Férjac, Cathérine Seneur, Roger Duquesne, Jean Malambert y René Bergil. Con la dirección que efectuara ese gran maestro del teatro contemporáneo (Jouvet) la Compañía dió la pieza dde Francois Muariac "Asmodée", ya conocida en el Uruguay. La recitación del protagonista, Ferdinand Ledoux, resultó mesurada e inteligente, al paso que sus compañeros de tarea actuaron con la capacidad de perfectos colaboradores del actor principal.

ENRICO MAZZUOLI

ACTIVIDADES TEATRALES

"SANTOS VEGA" EN POPULARES. — Tres días de representaciones a precios populares han de completar el éxitoso ciclo cumplido en nuestro primer coliseo con el "misterio del medioevo platense" Santos Vega, obra de Fernán Silva Valdez, que ha puesto en escena Orestes Caviglia, con interpretación de ...

ENTRE BASTIDORES

Sobre la denominación de "Comedia Nacional"

Hemos recibido de un colaborador una nota referente a la improcedencia de la denominación de "Comedia Nacional" dada al conjunto dependiente de la comisión de teatros municipales, y con tan buen éxito ha difundido buen teatro, en la capital y en todas las ciudades del país. Como no compartimos el criterio de nuestro amable colaborador trataremos de contestar su argumentación.

Pero primero haremos conocer integralmente su pensamiento. Dice así:

"Sr. Director de la página teatral.
Presente.

Estas líneas, tienen como fin plantearle una pregunta, o si ésto fuera mucho dejar para los lectores una interrogante, que considero interesante.

La misma, es respecto a la denominación usada oficialmente, por el conjunto teatral que actúa en el Teatro Solís, con el éxito y los caracteres por todos conocidos. No diremos nada, sobre su calidad, porque nadie duda de la misma y su seriedad. La Intendencia Municipal de Montevideo tiene diversos organismos y Comisiones, integradas por personas de conocida capacidad en su cometido. De dicho Municipio dependen jerárquicamente y administrativamente: la Comisión de Teatros Municipales, el Teatro Solís, la Sala Verdi, la Banda Municipal de Montevideo, la Escuela Municipal de Arte dramático, la Escuela Municipal de Música, la Comisión del Museo y Biblioteca del Teatro, y la Comedia Nacional, a la que dejamos de ex profeso para el final.

Dicha "Comedia Nacional" depende pues, exclusivamente del Municipio de Montevideo, diferente a lo que sucede en otros países, en que está ligada al Ministerio de Instrucción Pública. Esto es importante anotarlo, porque si dependiera de este Ministerio, tendría otro carácter más amplio, más general, en una palabra más nacional. Esto nos indica y nos induce a pensar y decir, que siendo la "Comedia Nacional" dependencia de una Comisión Municipal, de un poder Departamental, local, y no de todos los departamento al través del poder central, por el Ministerio respectivo (Inst. Públ.), mal puede denominarse o titularse "Comedia Nacional". —sería a lo sumo y en buena ley: Municipal, Comedia Municipal. Un organismo departamental no puede legalmente, ni moralmente, darse a sí mismo títulos nacionales. Desde luego que estamos en el terreno lógico, y ajenos a todo lo que sea arte, en este tema. No nos interesa que suene mal la denominación que corresponde (Municipal), ni el campo de su actividad artística.

Tenemos 18 departamentos, además del de Montevideo, y todos tienen derecho a crear su Comisión de Teatro Municipal, o algo por el estilo, y a tener su conjunto teatral dependiente de dicha Comisión y no solo existe ese derecho, sino que ya hay Municipios en el interior, que preocupándose de la vida cultural de la población, están tratando de crear su conjunto o Comedia, con alumnos salidos de las escuelas Municipales de arte Dramáticos. En el interior existen ya, Escuelas de Declamación; de Canto; de Música; de Arte Escénico, etc. Estos conjuntos Teatrales serán en breve "oficializados". Todas tienen igual derecho de denominarlos Comedia Nacional, por tener igual derecho que la Intendencia Municipal de Montevideo, y llegaríamos entonces —o podríamos llegar— a tener cerca de 19 Comedias "Nacionales"... ¿Es lógico?... Piénsese que con el actual criterio, cada departamento práctica o potencialmente tiene su Comedia Nacional: tendremos 19!!!.

Todos vemos muy bien la obra de dicha C. Nacional, y la aplaudimos. El que esto escribe, es asiduo concurrente a la misma. Quiero subrayar que los que somos del Interior —a mucha honra— pero que circunstancialmente estamos en Montevideo, sentimos preocupación por esta nueva manifestación del centralismo, que hasta en los Organismos o Instituciones de Montevideo vemos utilizar en forma no correcta la palabra "Nacional".

O la Comedia "Nacional" depende del Ministerio de Instrucción Pública o debe cambiar su denominación. ¿No es así?.

¿Qué opina Usted, de todo ésto?.

Los saluda atentamente,

UN SALTEÑO EN MONTEVIDEO

Sin duda que todos sus argumentos, tendientes a demostrar que la Comedia Nacional depende de una Comisión Municipal son exactos. También es exacto que por ello bien podía denominarse "La Comedia Municipal", nombre que como Vd. mismo lo reconoce puede rechazarse por razones de eufonía.

Donde no estoy tan de acuerdo es en el planteamiento de la oposición entre "Nacional" y "Municipal" pues no es esta la única, ni siquiera la más importante de las oposiciones. "Nacional" puede ser también opuesto a todas las denominaciones extranjeras (Francesa, taliana, Brasileña, etc,). En este sentido puede pues justificarse. Podrá contestarse que en este sentido es genérico y que puede aplicarse a todos los conjuntos formados en el país. Conforme, pero bien puede aplicarse a este organismo en particular, por su caracter oficial.

Por otra parte no creemos que haya ninguna ley que impida en este caso, esa denominación. Confesamos que no hemos tenido oportunidad de consultar la ley de propiedad en esta materia, que sería de donde podría surgir la prohibición.

En cuanto al derecho de todos los demás conjuntos de catro, del Interior a denominarse, creemos que solo puede limitarse por la oposición de primacía en el uso del derecho de este organismo. Por otra parte no creemos que ninguna de las compañías que pudieran formarse en este momento en el interior cayera en la falta de elegancia de redundar en la denominación. Y no puede decirse que en esta página, ni en este diario seamos amigos de la absorción centralista.

Por estas consideraciones creemos que en la denominación de "Comedia Nacional", lo más grave que pueda aducirse, apenas si alcanza a ser una pequeña impropiedad de lenguaje.

Se otorgarán nuevas ciudadanías legales

La Corte Electoral otorgó la ciudadanía legal a los solicitantes que se mencionan a continuación: Juana de la Reina de los Santos de la Santísima Trinidad de la Calle Romero, española; Ester Bejla Sosnik Trachtenberg, U.R.S.S.; Gisela Triebwasser Muller, alemana; Bautista Dresti Porta, italiano; Avedis Melkisetian Demerdjian, turco; Chenerik Der Agopian Papazian, armenio; Motel Citrin Leimer, polaco; Bejla Kestenbojm Druker, polaco; Sara Podhoretz Schargel, polaca; Barbara Isabel María Hoffer Horn, austríaca; Basia Tighelnic Culginer, U.R.S.S.; Anszel Witkowski Luster, polaco; Rodolfo Kurt Riggert Bergmann, alemán; Sara Capelluto León, italiana; Dora Zaborca Zarecher, U.R.S.S.; Pedro Pedro Wawryneczak Paruch, polaco; Abraham Kassabian Nigoghossian, turco; Chana Sebor Lokich, polaca; Saúl Grunberg Dimver, polaco; Angelina Tambasco Di Bello, italiana; Elena Schulkind Pilzer, polaca; Lea Yaffe Levy, turca; Alberto Gabay Levy, turco; Jesús Do Campo Bermudez, español; Francisco Veiga Fernández, español; Alvaro Rodriguez Casas, español; Lucas Bugallo Anido, español; María Luisa Mitjavila Mallol, española; Teófilo Martín Tablado, español; Emma Gómez Adrián, argentina; Valeriana Medina Gala, española; Arturo Butterworth Sanderson, inglés; Francisco Morales Padrón, español; Javier Tieso Salerno, italiano; José Pedro Miracle Roses, argentino; Eliseo Traba Villar, español; Carlos Francisco Barth Jankovsky, húngaro; Meier Rozanef Bran, lituano; María Dolores Gómez, española; Marcos Livni Brosman, U.R.S.S.; Itka Sygal Rojzenfeld, polaca; Eva Liberman Stol, U.R.S.S.; Aurelia Burg Eckstein, húngara; Israel Mardoqueo Tischler, polaco; Susana Lang Nordmann, francesa; María Keklikian Copuchian, turca; Mariana Barkauska Stocunas, lituana; Gitla Mertyl Apropo, polaca; Heriberto Donner Jekel, austríaco; Osias Frydlender Szapiro, polaco; Margarita María Berta Wolf Kuhl, alemana; Abdo David Yarwa Dinno, sirio; Dina Sapalinsky Konluchecky, lituana; Guillermo Koos Vandrak, húngaro; Gabriela Spitz Zelmanovics, rumana; Liane Bizentz Steiner, austríaca; Vittoriana Muniz González, argentina; María Josefa Regueira Facal, española; José María Rodriguez Baña, español; Isauro Freijo Esperón, español; Teresa Ana Matern Selestyel, húngara; Bernardo Margoniner Stehberg, alemán; Margarita Mayer Pelzer, alemana; Hermenegildo Pérez Pérez, español; Amalia Pan Rodó, española; Simón Kunin Beher, inglés; María Elena Canin Agis, española; Clara Pessah Saul, turca; Rosa Oddone Bruzzone, italiana; María Carmen Gómez Delgado, española; Salvador Asallas, argentino; Rafael Roditte Couriel, turco.

Cambió de Directorio el Banco Hipotecario

SINTESIS DE LA CEREMONIA REALIZADA

El sábado por la mañana, tuvo lugar el acto de toma de posesión de sus cargos, por parte de los miembros del Directorio del Banco Hipotecario, de acuerdo con la reciente designación del Consejo Nacional de Gobierno. Confirmados en el mandato que venían desempeñando, fueron objeto de la nueva designación, los señores Orestes L. Lanza, como Presidente, el Dr. Alberto M. Rosselli, en calidad de Vice-presidente y como vocales, los señores Medardo Silvera, Dr. Miguel A. Pringles e Ing. Cesáreo Alonso Montaño.

... Financiero de la Habitación, el que solamente con tres millones de capital, estaba atendiendo afiliaciones con planes para la vivienda que alcanzaban ya al monto de 40 millones de pesos. Por otra parte, destacó el Presidente del Organismo, que éste se hallaba abocado al ensanche del local en que funcionan sus oficinas centrales, de espacio exiguo para el actual desarrollo de sus servicios, para lo cual solicitaba el apoyo del P. E. en el sentido de activar la entrega de la finca adquirida por el Instituto, y en la que funciona una dependencia del Estado.

Finalmente el señor Lanza expuso la certidumbre de una estrecha colaboración entre el Organismo y los Poderes Públicos, conociendo el dominio de los problemas económico-financieros, proverbial en el Dr. Acevedo Alvarez, su comprensión y sus afanes consagrados a los altos intereses de la República, ofreciéndole la seguridad y el fervor patriótico conque el Directorio de su presidencia proseguirá su trabajo.

Concluida la disertación del Sr. Lanza, el Sr. Medardo Silvera hizo uso de la palabra, exponiendo su posición ante la confianza que en él depositara el P. E., la que está abonada por antecedentes en otros cargos públicos y su reciente actuación en el puesto en que se le confirma.

SESIONO EL CONSEJO DE LA F. DE HUMANIDADES

Los pagos en el Consejo del Niño

"Rubens" en la Facultad de Arquitectura, mañana

Tableros aislantes hechos en Suecia con musgo de pantano

Conferencia del doctor Llambías de Azevedo

Próxima actuación del conjunto vocal "Oriana"

Héctor Tosar actuará mañana en el Solís

Cines por zonas

AVISOS BREVES

Pagos de hoy

Consejo Nacional de Gobierno

Asuntos entrados. — Conservación y desarrollo de los recursos nacionales. — Comisión de familiares y amigos de los pasajeros del avión "Presidente". — Presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal. — La venta de maíz. — Emisión de Bonos o letras de Tesorería. — Solución de Problema de los "Tops".

Del comunicado correspondiente al día de ayer publicamos lo siguiente:

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer lunes 12 de Mayo, su 44ª sesión de carácter ordinario.

Fué presidida por el señor Consejero Don Andrés Martínez Trueba y asistieron los señores Consejeros: Don Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Álvarez Cina, Dr. Luis A. Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Álvaro Vargas Guillemette. Actuaron en Secretaría, el Secretario Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el segundo Pro-secretario, Don Manuel Sánchez Morales.

Se celebraron acuerdos con los señores Ministros de Industrias y Trabajo, de Ganadería y Agricultura y de Hacienda, despachándose favorablemente 34 asuntos.

Asuntos entrados. — La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: Exposición del Centro de Industriales Panaderos relacionado con la aplicación del Decreto de fecha 30 de octubre ppdo. El Consejo resolvió pasarla al Ministerio de Industrias y Trabajo. Nota de la Junta Departamental de Canelones, con las manifestaciones formuladas en su seno por el Edil Don Juan Carlos Furest, sobre el precio de venta del girasol. Se acordó pasarla al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Proyecto del Sr. Consejero Dr. Brause sobre conservación y desarrollo de recursos naturales renovables. — El Sr. Consejero doctor Brause presentó con exposición de motivos, un proyecto de ley sobre la defensa de la capacidad productiva del suelo, lucha contra la erosión, el encauzamiento y utilización racional de las aguas, la repoblación forestal y la conservación de la fauna indígena, como también el fomento y fiscalización del uso de fertilizantes y levantamiento de la carta agrológica del país.

Se busca con este pedido, la reiteración del proyecto enviado al Parlamento el 6 de agosto de 1951 durante la gestión del Consejero mocionante en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, sobre conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables. El Consejo dispuso que, por Secretaría se procediese a su repartido entre los señores miembros, remitiéndosele una copia al señor Ministro de Ganadería y Agricultura.

Comisión de familiares y amigos de los pasajeros del avión "Presidente". — El señor Ministro de Salud Pública informó acerca de las gestiones que viene realizando una comisión de familiares y amigos de los pasajeros del avión "El Presidente" con el fin de que el gobierno les preste apoyo en su propósito de rescate de los intereses comprometidos a consecuencia de la catástrofe, a cuyo efecto algunos de sus miembros se trasladarían a alguna localidad cercana al lugar del siniestro.

Añadió el Sr. Ministro que para rodear de mayores garantías a los trabajos que se piensa realizar, la comisión desearía que el Poder Ejecutivo designara un delegado. El señor Presidente recordó que ya el Consejo había acordado que si alguno de los familiares de las víctimas de este accidente resolvía trasladarse al Brasil, el Gobierno estaría dispuesto a facilitarle las gestiones pertinentes. De manera que, en este caso, tampoco habrá inconveniente para prestarle el apoyo a que se refiere la comisión recientemente constituída. Se acordó situar este asunto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, mostrándose todos los Sres. Consejeros dispuestos a que el Gobierno preste la colaboración que sea posible a dicha comisión.

Presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Con el voto de los Consejeros de la mayoría, fué aprobado el Presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal, habiéndose resuelto insertar, en relación de prensa posterior, la fundamentación de las opiniones vertidas por los señores miembros del Cuerpo.

La venta de maíz. — El señor Consejero Dr. Vargas se refirió a la necesidad impostergable de que se dé ejecución a la proposición formulada por el señor Consejero Brause, en sesiones anteriores, en el sentido de obtener la venta de maíz de propiedad del Estado, adquirido por el Banco de la República, a precios razonables, a los productores avícolas y establecimientos de esta naturaleza.

El Dr. Brause manifestó que había estado en permanente contacto con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, a esos efectos, y que en esa Secretaría de Estado se está trabajando activamente para dar solución a este problema, agregando que en sesión que celebrará mañana la Comisión de Ganadería del Consejo, será considerado este asunto.

Las relaciones diplomáticas con Venezuela y Cuba. — Con el acuerdo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Consejo resolvió la continuación de las relaciones diplomáticas de la República, con las Repúblicas de Venezuela y Cuba, con arreglo a fundamentos que se darán a publicidad en el día de hoy.

El Sr. Consejero Vargas, en nombre del sector de la minoría, expresó que a su juicio, debería haberse practicado también el reconocimiento del gobierno de Bolivia, por las razones de orden jurídico que determinan la justicia de esa solución, compartida por la unanimidad del Senado.

Solicita del señor Ministro de Relaciones Exteriores traiga ese asunto a consideración del Consejo, en el próximo acuerdo.

Emisión de bonos o letras de Tesorería. — Reglamentación de las condiciones en que se hará. — El Consejo resolvió, después, expedir el siguiente decreto:

"Vistas las disposiciones contenidas en la ley de 7 de mayo de 1952, por la que se amplía el límite para la emisión de Letras o Bonos de Tesorería, en moneda nacional o extranjera, autorizadas por la ley de 30 de setiembre de 1941 y se confiere al Poder Ejecutivo la facultad para emitir con dichos valores, por el monto equivalente al saldo no colocado de la Deuda Interna 5 o/o de Consolidación de 1950.

Considerando que corresponde reglamentar las condiciones de emisión de los referidos valores, El Consejo Nacional de Gobierno, decreta:

Artículo 1º) La emisión de los Bonos o Letras de Tesorería autorizados por el artículo 35 de la ley de 30 de setiembre de 1941 y artículo 3º y 4º de la ley de 7 de mayo de 1952, así como el servicio de intereses y amortización, quedan a cargo de la Dirección de Crédito Público.

Art. 2º) Los Bonos o Letras de Tesorería podrán ser extendidos a la orden o al portador y se emitirán por importes no inferiores a $ 10.000.00 o múltiplos de esta cantidad. Llevarán numeraciones correlativas y serán firmados por el Ministro de Hacienda, el Contador General de la Nación y el Director de Crédito Público.

Art. 3º) La emisión de Bonos o Letras de Tesorería a que se refiere el artículo 35 de la ley de 30 de setiembre de 1941 y artículo 4º de la ley de 7 de mayo de 1952, podrá realizarse en moneda nacional o extranjera y el monto máximo en moneda nacional queda fijado en $ 40.000.000.00. Se emitirán en plazos de dos a doce meses.

Art. 4º) Los Bonos o Letras de Tesorería autorizados por el artículo 3º de la ley de 7 de mayo de 1952, podrá realizarse, también, en moneda nacional o en moneda extranjera, quedando el monto máximo a emitir, limitado al saldo disponible de la Deuda Interna 5 o/o de Consolidación de 1950. Se emitirán a plazos de dos meses a cinco años.

Art. 5º) La emisión de estos Bonos o Letras de Tesorería podrá hacerse directamente o por licitación pública.

En el primer caso la emisión parcial a un solo tenedor de Bonos o Letras de Tesorería, no podrá ser superior a $ 1:000.000.00.

Art. 6º) En el caso de llamarse a licitación para la colocación de Bonos o Letras de Tesorería, las suscripciones presentadas podrán ser rechazadas total o parcialmente y las adjudicaciones se harán a las que ofrezcan los tipos de interés más bajos, dentro de los plazos que se señalen. En caso de ofertas equivalentes, se prorratearán hasta colocar la suma que se decida aceptar. Los tipos de interés se determinarán al tanto por ciento con dos decimales.

Art. 7º) Cuando la emisión de Bonos o Letras de Tesorería sea hecha a un solo tenedor, de acuerdo con el apartado 2º del artículo 5º de la presente reglamentación, regirá la siguiente escala de intereses:

a 2 meses	.... 2 1/2 %	anual
" 3 "	.... 3 %	"
" 4 "	.... 3 1/2 %	"
" 5 "	.... 4 %	"
" 6 "	.... 4 1/2 %	"
más de 6 a 12 meses	4 3/4 %	"
más de 12 meses	.. 5 %	"

Art. 8º) Los gastos que demande la impresión de los valores, avisos, así como los corretajes que no serán superiores al 1 o/oo, se abonarán exclusivamente sobre las operaciones que presenten los corredores de número, Bancos y Casas Bancarias, que actúen como intermediarios y se imputarán a los recursos de la ley que se reglamenta.

Art. 9º) El servicio de intereses de los Bonos o Letras de Tesorería, se atenderá con Rentas Generales.

Art. 10º) Comuníquese, etc.

Solución al problema de los "opts". — Se resolvió por mayoría y con la opinión favorable del Banco de la República, mantener el tipo de cambio vigente para el "tops" cuando la lana de exportación tenga en el mercado internacional el precio promedial de $ 18.00 y aplicar descuentos crecientes y progresivos en función del aumento de precio de la materia prima. Este régimen se aplicará a las operaciones concertadas en base a declaraciones juradas presentadas hasta el 30 de setiemerdebTM SE SE SESE HTHT HTA bre de 1952.

El señor Consejero Vargas expresó: 1) Que la consideración de este problema no importa en manera alguna, a su juicio, un pronunciamiento desfavorable a la conveniencia de fomentar el desenvolvimiento industrial de nuestro país, que estima útil y aun necesario, dentro del marco de posibilidades que ofrece la situación general en esa materia.

2) Que en su opinión, el punto debió haberse resuelto, adoptando el criterio del tipo de cambio corriente para todas las exportaciones de $ 1.519.00 por dólar, calculándose independientemente la ayuda que correspondiera a las cifras que toma en cuenta el dictamen del Banco de la República, con la salvedad a que, con posterioridad, se referirá. Cree que este hubiera sido el procedimiento más racional y lógico y no atribuye valor insuperable al argumento que se ha expresado en contrario ,al decir que sería resistido en los mercados importadores, porque los mercados de nuestros productos industrializados, no pueden ni deben poner en tela de juicio, el derecho de nuestro Estado, a propender por medios moderados y normales, a proteger el desarrollo de sus industrias.

3) Que votaría asimismo la solución propuesta por el Directorio del Bannco de la República —aún considerando superior la anteriormente referida—, fijando un tipo de cambio de $ 2.35 por dólar para precios de lana no superiores a $ 16.00, con descuentos calculados sobre el aumento de ese precio de lana, siempre que ese tipo de cambio fuera el de $ 2.15 por dólar, para un precio de lana de $ 20.00 por cada diez kilos, con los aumentos y reducciones de la escala presentada por el Banco.

EL BIEN PUBLICO
Año LXXIV Nº 22.804
Martes 13 de Mayo de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

CIELO: Semi nublado y nublado.

TEMPERATURA: En ascenso.

VIENTOS: Del N.E. al N.O., moderados y algo fuertes.

ESTADO GENERAL: Inestable, con probables tormentas y lluvias.

PARA MAÑANA: Inestable, con lluvias aisladas.

(Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay).

PEÑAROL NO TUVO RIVAL EN RAMPLA JUNIORS

Con toda comodidad, liquidó Peñarol el compromiso amistoso pendiente con Rampla Juniors, por la transferencia del zaguero Carrizo.

En breves minutos de brillante accionar de su delantera, logró que el score señalara cifras terminantes como para no poder esperar reacción alguna del adversario.

Hubo a favor de Peñarol, clara diferencia de juego, basada principalmente en lo que tiene que ver con el estado físico de los jugadores.

Mientras Peñarol, ya "fogueado" en los últimos amistosos tuvo siempre jugadores ágiles mental y físicamente, Rampla Juniors evidenció lo contrario. Escaso entrenamiento en sus jugadores, que recién comienzan a actuar de acuerdo a las directivas de su nuevo director técnico Sr. Enrique Fernández y que por consecuencia, deben soportar aún el período de transición entre las directivas del técnico actual y las del anterior.

Los jugadores rampleneses pusieron al servicio de su causa entusiasmo y decisión, pero ello no alcanzó para poder ser rivales de un elenco de la jerarquía de Peñarol.

Jugó bien el team aurinegro, pues, hubo firmeza en su defensa y más acierto, aunque sin llenar totalmente la plaza, el eje medio Nardelli que acusa en cada presentación mejores progresos, aún cuando ellos sean escasos comparando el deseo de la parcialidad, siempre exigente.

Pero donde estuvo brillante Peñarol fué en su delantera, y en ella en lo que realizaron los tres centrales.

No sólo los goals logrados por Schiaffino y Hoghberg, especialmente los tres primeros, mediante maniobras de sello personal de quienes demuestran tanta capacidad técnica, sino en las maniobras realizadas en la preparación de las jugadas y en exponer con tanta nitidez y perfección entendimiento entre las distintas piezas que componen esa trilogía.

Las maniobras realizadas por Hoghberg, Romay y Schiaffino fué en realidad la parte lucida del espectáculo y si bien la defensa de Rampla Juniors trató de contener ese aluvión mediante desplazamientos enérgicos de William Martínez y buena colocación de Rodolfo Pini, de nada valió todo ese empeño ante adversarios más ágiles y con capacidad técnica suficiente como para dejar anuladas todas esas tentativas de contención de juego.

Si bien no hubo lucha en el cotejo del Estadio, pues Rampla Juniors no pudo ser adversario de un equipo muy superior, hubo en cambio buen espectáculo proporcionado por el ganador con juego brillante y a la vez conquista de goals de maniobras de alta calidad técnica.

Con este encuentro se mostró Peñarol estar pronto para las próximas luchas oficiales, mientras que Rampla Juniors debe dedicar aún varias sesiones de entrenamiento y diversos partidos para poder ser el elenco aguerrido de anteriores temporadas.

Mañana se realizará la asamblea de Wanderers

Tal como lo hemos venido anunciando se reunirá mañana los socios del Montevideo Wanderers en asamblea general extraordinaria, para considerar la posición a adoptar por el club ante el fallo del Tribunal Arbitral y de la A. Uruguaya de Football.

Como es sabido, existen entre los asociados bohemios dos tendencias respecto al problema de la permanencia en la Asociación desarrollando los partidarios de una y otra posición una actividad sumamente intensa.

Cita para hoy Liverpool

Esta noche, a las 20 horas, se realizará en Liverpool una importante reunión tendiente a integrar subcomisiones de esa Institución. A tales efectos se ha solicitado la asistencia de los siguientes asociados:

Luis Ghietti, Norberto Gersberg, Oscar Chiffone, Ramón Vila, Kose M. Bovino, Washington Rey, Rubén Amespil, Arturo Di Pacce, Juan Peratto, Pedro Borelli, Mario Carrique, Carlos Laborde, Hugo González, Julio C. Gesto, Fernando Nietzel, Marcelo Tozzini, Juan A. Rodríguez, José M. Carmueja, Alberto Rossi, Bolívar Casinelli, Mauro Cartagena, Luis Bibbo, Walter Branas, Juan B. Duplaa y Vicente Rivello.

Entrega de premios en el Club A. Fénix

El Centro Atlético Fénix ha citado para hacerles entrega de las medallas obtenidas al conquistar el Campeonato Estímulo del año 1951, a los siguientes jugadores de tercera división especial: Luis A. Sánchez, Luis A. Sivero, Eduardo Bedrossián, Washington R. Alberto, Claner Falero, Walter Imbert, Will Barale, Jorge Chijane, Viadas Douksas, Juan C. Núñez, Héctor N. Cabrera, Agustín Sotes, Ricardo Mantovani, Adolfo Mergien, Alberto Klimas, José Blanco, Lázaro Llovet y Ricardo Cabrera.

Los mismos deebrán encontrarse esta tarde a las 19 horas en la sede del club.

Nuevo comando del Club Canillitas

Como consecuencia del resultado del acto electoral realizado recientemente en el Club Canillitas del Uruguay, las autoridades que habrían de regir en esta temporada los destinos del club, han quedado así integradas: Presidente, Daniel L. Tambasco; vicepresidente, Francisco Vilardo, ocupando los restantes cargos, los señores Juan Carlos Massa, Donato Laino, Omar Vargas, Gregorio Mautone, Manuel Sanjurjo, E. Ramírez Novoa, Angel Huescas, Daniel Perdomo y Emilio Castro.

El próximo viernes a las 21 y 30 horas, en su local de la calle Yi 1771, dichos miembros procederán a efectuar la sesión constitutiva.

Continúa en Juventus el Torneo de Volley Ball

Prosigue con extraordinario éxito el Torneo de Volley - Ball "Amistad", que organiza dicha institución. En la noche del último viernes se enfrentaron los primeros equipos y reservas de los clubes Colonia y Náutico de Carrasco y Punta Gorda.

En primera el resultado fué el siguiente: Club "Colonia" 15-15 J. Deamicis, R. Casella, M. Cano, P. Mangini, J. Torrón y D. Torrón. Club "Náutico de Carrasco y Punta Gorda" 18 - 12: G. Marx, J. Mallarino, P. Curoto, J. Bunstein, J. Fábregas, R. Pintos y G. Rodríguez.

En Reservas, triunfó el Club "Náutico de Carrasco y Punta Gorda" 15 - 15, luego de dos chicos sumamente reñidos, formando con F. Albín, A. Lafuente, L. Alfaro, A. Díaz, O. Colominas, L. Sierra. - Club "Colonia" 13 - 13: L. Torrons, T. Esteves, L. Giollorenzo, T. Diamisis, T. Ramírez, E. Chizola y M. Rama.

Próximas fechas. - Lunes 12: Juventus vs. Club Italia. Miércoles 14: Escuela Naval y Náutico de Carrasco y Punta Gorda.

Asimismo, se comunica a los interesados que el sábado 17 del corriente, se inicia el Campeonato Interno de Basketball, encontrándose abiertas las inscripciones en Secretaría para las categorías de menores, medianos, intermedios y Mayores.

También está abierta la inscripción en la Secretaría para el Torneo de Tennis de Mesa a realizarse dentro de corto plazo.

Visitó al "Comité Olímpico Uruguayo" el Ministro de Instrucción Pública y P. Social

Se estudia una fórmula que concretaría la ayuda del Estado a la participación olímpica del Uruguay

En la "Casa de los Deportes", sesionó el Diretcorio del Comité Olímpico Uruguayo. Especialmente invitado al acto, asistió al mismo el Sr. Ministro de Instrucción Pública y P. Social, Sr. Justino Zabala Muniz, acompañado del Sub-secretario de esa Cartera, doctor Jorge L. Vila. Asimismo, asistió el Delegado Internacional Olímpico, don Joaquín Serratosa Cibils. Presidió el Dr. Payssé Reyes, actuando en Secretaría el Sr. Bove Ceriani. Además, de los últimamente nombrados, asistieron los también neutrales, Srs. Ing. Peyrot y Drs. Gallardo, Méndez Schiaffino y Canessa, y los Delegados Srs. Dr. Caplán y Dodó (Esgrima), De Martine y Dr. Giuría (Yachting), Dr. Costemalle (Natación), Láchs (Boxeo), Pezzatti y Rasent, y De Marzi (Gimnasia), Prat y Pascale (Pelota), Gardone (Basket-Ball), Maldini y Elizalde (Tennis), García Serrato (Aeronáutica), Tte. Cnel. Zarfaroni (Tiro), Tte. Cnel. Meregalli (Pentatholon M.), Prof. Vallarino Veracietro (Remo), Dr. Freccero (Ciclismo) y Dr. Durdós (Bochas). Faltaron, las delegaciones de Atletismo, Ajedrez, Patín, Pesca, Polo y Volley-Ball.

El Dr. Payssé Reyes dió la bienvenida al Sr. Ministro, destacando el gesto del mismo al expresar sus deseos de concurrir personalmente al seno de este Comité para imponer al cuerpo de las dificultades de orden financiero que afronta el Gobierno, pero también para tratar de encontrar una fórmula hábil y útil para que el Uruguay esté presente en los Juegos Olímpicos de Helsinki. Tomó luego la palabra el Sr. Ministro, para expresar su reconocimiento por la recepción de que se le había hecho objeto, entrando luego al motivo de su presencia, y expresó su opinión de que el Estado debió haber contribuido sencillamente a que los deportistas uruguayos se hicieran presentes e actuanta competencia se realice en el extranjero y particularmente en los Juegos Olímpicos, pero que circunstanciales problemas relativos a las finanzas del país, han obligado a las autoridades nacionales a la adopción de diversas medidas de carácter general que, hasta el momento, han hecho imposible la disponibilidad de los recursos con que el Estado debiera contribuir a la participación olímpica. Pero, aún respetando las rígidas normas impuestas en materia de gastos por su colega de Hacienda, dijo el Sr. Ministro que estima ha encontrado una fórmula que arbitraría la suma de $ 100.000.00 la que, junto con lo recaudado por la vía de una colecta popular, permitiría a este comité financiar tal participación. Tal fórmula tendría relación con el Presupuesto de la Comisión Nacional de E. Física, en el que se ha incluído una partida anual por la suma antes indicada, destinada a la financiación de embajadas deportivas al exterior y fomento del deporte en el país, cuyo 50 % estaría destinado a cubrir los compromisos de este Comité en materia de Juegos Olímpicos y Panamericanos. Pero, como el referido presupuesto —que ya ha sido elevado por el Ministerio a su cargo— recién será posiblemente aprobado por el Parlamento a principios de junio, y dada la urgencia por este Comité de la disponibilidad de esos recursos, considera que ello podría subsanarse con el adelanto por parte de la Comisión Nacional —a restituirse luego por Presupuesto— y de sus recursos permanentes actuales, de la suma ya mencionada de $ 100.000.00. El Dr. Canessa —miembro de la Comisión N. de E. Física— adelantó su opinión personal de que, contando con la palabra del Sr. Ministro, la Comisión Nacional no tendría inconveniente en facilitar esa solución. El delegado de Boxeo, Sr. Laens, puso de relieve la satisfacción general por el hecho sin precedentes de la presencia en el seno de una entidad representativa del deporte, del Sr. Ministro de Instrucción Pública, y aprovechó la circunstancia de esa presencia para solicitarle su valioso apoyo en favor de la solución de otros problemas generales que afectan el normal desenvolvimiento de la actividad deportiva nacional, tales como los impuestos que gravan al deporte amateur, y la falta de un Estadio Techado, que impide la realización de espectáculos importantes en la temporada invernal. El Sr. Ministro, se mostró decidido partidario de ambas iniciativas y prometió su concurso en favor de las mismas. Asimismo, expresó sus deseos de porporcionar maestros de canto a los diversos clubes deportivos, a efectos de que introduzcan entre sus actividades regulares esta de orden cultural, y formen sus propios orfeones, los que, luego en conjunto brindarían grandes espectáculos en escenarios tales como el reclamado Estadio Techado. El Dr. Payssé reiteró al Sr. Ministro la gratitud del Comité por su honrosa y generosa visita. Acto seguido, y entre los aplausos de los asistentes, el Sr. Zabala Muniz abandonó el recinto.

Colocación de bonos del empréstito en Peñarol

En forma favorable se vienen colocando bonos del empréstito interno del C. A. Peñarol, empréstito que es destinado a la financiación de las primeras obras del estadio cerrado de la mencionada institución.

Hasta el mes en curso se han suscripto bonos por valor de pesos 12.350.00. De acuerdo a lo que resolvieron los socios de Peñarol, en la asamblea de seiembre de 19550, los bonos gozan de un interés del 5 por ciento anual y serán rescatados cada diez años.

Los asociados pueden adquirir bonos de $ 50.00 de valor, habiendo facilidades para pagarlos en varias cuotas. En las oficinas de Maldonado 1232 pueden ser solicitados.

Las autoridades de Fénix

De acuerdo con la distribución de cargos realizada, la C. Directiva del Centro Atlético Fénix, ha quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente: Lorenzo A. Granotich, vice: presidente: Antonio L. Barberis; segundo vicepresidente Simeón Teixido, secretario general: Enrique M. Escuder, prosecretario: Pedro Fernández, secretario de prensa: Agustín Giusti Pozzi, secretario de actas: Ramón J. Gorga, tesorero: Luis A. Bossio, protesorero: Eduardo J. Ceretti; vocales: Luis Pedro Fígoli Eugenio Galvalissi. Suplentes: señores Rafael Cammarano, Juan Ichart, Carlos J. Viera, Héctor D. González, Federico Fiori, Marcos Goñi, Abraham Jazbeck, Carlos Restuccia, Luis Cabral (hijo), Osvaldo W. Cotelo, Adrián Cabrera.

Comisión Fiscal: Ing. Julio Presto, Fructuoso del Pino, Dr. Luis G. Cabral, Juan José Traponni, Felipe Fígoli, Humberto Ferrero.

LOS SUCESOS POLICIALES

Señora embestida por un auto

En Canelones entre Yaguarón y Yi, sobre el costado derecho delantero del auto 42-725 guiado por Miguel Salinas Nogueira, oriental, divorciado, de 41 años, domiciliado en Manuel Quintela 3174, se fué la señora Martina Ferreira de Mazuratti, oriental, casada, de 74 años, domiciliada en Canelones Nº 1390, resultando con traumatismo de cráneo, heridas en la cabeza y contusiones varias en el cuerpo. Internada en el Hospital Maciel. El conductor del auto emplazado.

LESIONADO A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE

En 8 de Octubre y Vigodet chocaron el taxímetro 95-131, guiado por José María Bueno, oriental, soltero, de 38 años, domiciliado en Tiburcio Gómez 1337, y la camioneta 90-711 guiada por Antonio Luis Farías, oriental, viudo, de 43 años, domiciliado en Francisco Muñoz 3210, resultando contusionado en la cabeza una persona que viajaba en la camioneta, la que curada pasó a su domicilio. Conductores emplazados.

CORTO CIRCUITO EN UNA USINA DE AMDET

A raíz de un corto circuito habido en la red subterránea de la usina de AMDET sita en Arroyo Seco, que alimenta a la Estación Agraciada, se produjo una explosión, motivando la salida de la tapa en el pozo de conexiones, la que deterioró los vidrios de una ventana del garaje de la UTE sito en el lugar.

TRASPIE Y CONSECUENCIAS

En Marmarajá y Clemente César, Miguel Senturio Serra, oriental, casado, de 39 años, domiciliado en el Departamento de Florida, dió un traspié en momentos que descargaba un camión, cayendo al pavimento y resultando con herida contusa en el cuero cabelludo. Fué internado en el Hospital Maciel.

UN CORACERO CAYO DEL EQUINO

En Camino Artigas y Mendoza, el coracero Laurentino Spino Pereira, oriental, soltero, de 23 años, residente en Peñarol 3595, al bolearse el equino que montaba, cayó al pavimento, siendo apretado por el animal, resultando con traumatismo de espalda, cadera y herida cortante en el frontal. Fué internado en el Hospital Militar.

Festejarán el domingo el "Día del Arbol"

Bajo la presidencia del señor Antonio Volpe Ricci y actuando en Secretaría el Sr. Vicente Salaverri, realizó sesión la Junta H. Forestal, tomando resoluciones, entre otras, sobre los asuntos que se sintetizan a continuación:

—Fueron tratadas numerosas notas y consultas motivadas en problemas de las plantaciones de árboles que se inician en estos instantes aprovechando la estación más propicia.

—Se consideraron diversos detalles relacionados con el acto principal que realizará la Junta el próximo domingo 18, a la hora 10, en la Plazoleta Eduardo Fabini, de Malvín, ocasión en que se plantarán dieciocho árboles destinados a perpetuar la memoria de los más grandes forestadores que ha tenido el país. Se informó al respecto que tanto el Liceo de la zona como los numerosos establecimientos escolares de Malvín han prometido su participación en este acto patriótico.

—La Junta resolvió felicitar a los autores de la iniciativa y prestarle su mayor colaboración, al tomar conocimiento de una nota del Instituto Geográfico Militar que anuncia el propósito de esta entidad de forestar una zona de la costa fluvial, en Rincón del Bonete.

—Se aprobó el envío de un mensaje de adhesión y nota con instrucciones solicitadas, al Comité Patriótico de Joaquín Suárez (Colonia), institución que se apresta a realizar, con la colaboración de la Junta Forestal del departamento, el acto simbólico de la plantación de dieciocho árboles, el próximo domingo. Idéntica resolución se adoptó con respecto a otras localidades del interior que han decidido llevar a cabo la ceremonia del día de las plantaciones de árboles.

—Se dió lectura, pasando luego a estudio de una subcomisión técnica, de una nota del forestador italiano Sr. Antonio Szaravatti, quien anuncia haber iniciado importantes plantacones experimentales en el Uruguay.

Actividad de la Intendencia Municipal

Actos de divulgación cultural contra el cáncer en Carmelo

En la sala del cine Camá de Carmelo se realizó un acto público de clausura de las jornadas culturales contra el cáncer, cumplidas en esa ciudad por la Asociación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer, durante una semana de acción intensiva que abarcó todos los centros de enseñanza, de trabajo y sociales del lugar, con la activa participación del cuerpo médico local.

El Dr. Eduardo Irastorza, Director del Centro de Salud Pública y el Sr. A. Iraola Recarte, Presidente de la Junta local, dirigieron la palabra a la concurrencia. A la de estos oradores siguió luego la palabra del Secretario General de la Asociación U. de Lucha contra el Cáncer, Sr. Atilio Cicotti y de inmediato la exhibición de películas ilustrativas.

Concurso en la Universidad del Trabajo

Por resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo llámase a concurso para proveer el cargo de Auxiliar 5.o de la Escuela Industrial de San José.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Sección Concursos (San Salvador 1674), en los sellados correspondientes hasta el 28 de mayo inclusivo y llenar los siguientes requisitos:

Ser dirigidas al Sr. Director General indicando claramente:

Nombre y apellido. Inscripción en el Registro Cívico (Serie y número de su Credencial Cívica). Indicar edad, estado civil y domicilio. Justificar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Instrucción Militar. Adjuntar información satisfactoria de vida y costumbres. Presentar el Carnet de Salud. Ley del año 1917. Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema Republicano de Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos. Indicar si está o ha estado empleado; en este último caso expresar por cuanto tiempo y motivos por los cuales ha quedado cesante. Indicar si posee conocimientos especiales (idioma, estenografía, dibujo, etc.), además de los imprescindibles para rendir las pruebas de este concurso.

La ratificación del tratado comercial con EE. UU.

Por tercera vez, se reunió el Consejo Directivo de APICUE.

En primer término se dió curso a una copiosa correspondencia relacionada con diversos asuntos.

—Posteriormente se tomó nota en los deseos de una firma de San Francisco, California, interesada en tomar la representación de exportadores de lanas.

—Más adelante se desarrolló un amplio debate en torno de la situación cambiaria y su relación con el mercado lanero, oportunidad en que el señor Carlos June Nyssen, delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País dió a conocer interesantes aspectos relativos a la colocación de la zafra lanera.

—Pasando a otros asuntos, el consejo acordó gestionar una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fructuoso Pittaluga a fin de interesarlo en una pronta ratificación del tratado comercial con los Estados Unidos, suscripto en 1950.

—Se tomaron providencias en el sentido de determinar cuanto antes, la adquisición del busto del general Artigas para la Embajada en Washington, acordándose postreiormente invitar al Embajador de los EE. UU. señor Edward L. Roddan a una próxima sesión del Consejo Directivo de APICUE.

Finalmente se habló sobre la iniciación de una activa campaña pro socios.

Texto del proyecto de ley sobre alquileres que estudiará la Cámara...

(Viene de la 3ª pág.)

y cuarenta y seis (46) Jurados de Alquileres en las ciudades o pueblos del Interior de la República, de acuerdo con la distribución que para los Jueces de Paz, establece el artículo 1º de la ley 8 de julio de 1950, modificativa del Presupuesto del Poder Judicial (Item 13.09 -A. Sección 1 - B Sección 2).

Art. 10. — Los Jurados de Montevideo, estarán integrados de la siguiente manera:

a) El Juez de Paz de la respectiva Sección Judicial, que lo presidirá.

b) Un perito tasador designado por el Poder Ejecutivo, elegido de las listas de candidatos que le proporcionarán los Bancos de la República, Hipotecario del Uruguay y de Seguros del Estado.

c) Un arquitecto, ingeniero o agrimensor, designado por la Junta Departamental por 2/3 de votos.

Art. 11. — Los Jurados del Interior estarán integrados igualmente or tres miembros:

a) El Juez de Paz de la respectiva sección Judicial.

b) Un experto designado por los Jueces Letrados Departamentales de Primera Instancia. En caso de haber más de uno, sería designado por el de Primer Turno.

c) Un delegado municipal, de ser posible arquitecto, ingeniero o agrimensor, designado por la respectiva Junta Departamental por 2/3 de votos.

Art. 12. — Los Actuarios de los Juzgados de Paz, donde los hubiere, desempeñarán la función de Secretarios del Jurado respectivo.

Art. 13. — Los Jueces de Paz serán subrogados de acuerdo al procedimiento civil en vigor.

Los miembros designados por el Poder Ejecutivo, por los Jueces Letrados y por las Juntas Departamentales, durarán dos años en sus funciones y deberán tener dos suplentes respectivos. Estos cargos serán irrenunciables.

Art. 14. — En los casos en que la ausencia a tres sesiones, sin causa justificada, de uno o varios integrantes de los Jurados, haga imposible tomar decisiones, cualquier miembro tendrá facultad de reclamar ante la Cámara Nacional de Alquileres, la integración del Jurado con los suplentes respectivos.

(Continuará)

La Intendencia Municipal de Montevideo, por intermedio de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos, continúa su acción represiva contra los mataderos clandestinos que funcionan en el departamento. Es así que la citada Dirección, por conducto de su Inspección General, en nuevos procedimientos inspectivos realizados con la correspondiente orden judicial, allanó las fincas ubicadas en las calles Montecarlo 3524 y Lindoro Forteza 3192, en las cuales comprobó que se realizaban faenas clandestinas de ganado, cuyas reses eran destinadas para el consumo de la población. Como esos mataderos funcionaban al margen de todas las reglamentaciones que rigen en la materia, las carnes que se hace referencia fueron decomisadas de inmediato.

Plan de construcciones para 1952. — Fué aprobado el plan de estudios y construcciones propuesto por el Departamento de Arquitectura para su ejecución durante el año 1952, que comprende: 1ª etapa, a estudiar: a) Viviendas colectivas Nº 3, en Capurro, 2 etapa, 104 departamentos y 1 salones de negocio. Predio Rambla Sud América y Lamas de Gil; b) Viviendas colectivas Nº 8 en la Unión, 88 departamentos y 5 salones de negocio. Predio calle Timoteo Aparicio y Pan de Azúcar. c) Viviendas colectivas Nº 2, en la zona Escuela Militar, 3ª etapa, Pabellón K, 32 departamentos; Pabellón P, 24 departamentos. Predio calle Colorado y Acevedo Díaz; d) Viviendas unifamiliares Nº 1, en el Buceo, 3ª etapa, 13 casas y dos salones para negocios. Predio sobre la calle Tomás Basáñez; e) Viviendas prefabricadas, 13ª etapa; Unidad y ubicación a decidir, en conocimiento de la licitación a realizarse de inmediato. Obras a estudiar: a) conjunto de viviendas en la localidad de Abayubá, pudiéndose adoptar el tipo de vivienda prefabricada, de acuerdo con la licitación a realizarse. Predio al Norte de la Vía Férrea; b) conjunto de viviendas en la localidad de Colón, pudiéndose adoptar también el tipo de vivienda prefabricada. Predio comprendido entre las calles Durán, Magariños, Horizonte y Mac Coll; c) Conjunto de viviendas colectivas en la zona de Cuchilla Grande y Casavalle, sobre el predio ubicado en la esquina N. E. de dicho cruce.

Avenida al Hipódromo de Maroñas. — Se resolvió adquirir por el precio de tasación los 710 metros cuadrados de terreno y mejoras que contiene el inmueble empadronado con el Nº 75.478, afectado por el trazado de la avenida al Hipódromo de Maroñas, en construcción.

El Senado aprobó ayer la ley de prórroga de los lanzamientos

(Viene de la 3ª pág.)

yecto aprobado en Diputados. Por su parte el señor Bayley, de la Comisión, expresa que no acompaña el proyecto sustitutivo.

El Dr. Bonino, miembro informante, dijo que los cuatro miembros presentes en la Comisión, habían resuelto, como solución más simple, el apoyar el mismo proyecto aprobado en setiembre último. Al exponer el por qué de esa resolución, historia las distintas leyes de emergencia, y las soluciones que algunas incluían, como la del 48, con los aumentos que se permitían, el ajuste propuesto el año 50, relacionado con las situaciones legales; otra ley de julio del 51, que interpretaban anteriores; otras dos leyes de 1951, con nuevas soluciones, entre ellas la de setiembre de 1951, que es la que ahora se vuelve a prorrogar simplemente, modificando el término de la misma.

La aprobación del proyecto de Diputados, añadió, implica una serie de inconvenientes, con situaciones que hasta ahora no habían sido contempladas, lo que traería tal vez, no pocas dificultades, además, el proyecto de Diputados, podría provocar, dijo, nuevos desalojos; debiéndose tener en cuenta que en el proyecto de diputados, se habla solo de buenos pagadores, y no de otros aspectos. A lo que hay que agregar que en el nuevo proyecto, se incluyen a los subarrendatarios, lo que podría dar lugar a maniobras inconvenientes.

Señala luego el peligro de legislar teniendo en cuenta casos particulares, como algunos que se plantearon.

Ante observaciones de varios legisladores, el Dr. Chiarino sintetizó los dos puntos que motivaron la resistencia de la Comisión en Mayoría: 1) que con la ley se modifica el régimen de emergencia actual, no teniéndose en cuenta las excepciones que contemplaba la primera ley; 2) que es materialmente imposible que Diputados pueda estudiar y aprobar en 15 días una ley nueva, a lo que hay que agregar la falta de tiempo que, consecuentemente, habrá de tener luego el Senado para el estudio y sanción de la ley.

El Dr. Bayley, refiriéndose a los alcances de la ley, señaló que con el texto de la discusión en Diputados, surge que están incluídos en la nueva ley, todos los lanzamientos, sin excepción. Entiende que la inclusión de los subarrendatarios, no es una novedad de esta ley, pues están contemplados en otra anterior; cree que es feliz esta inclusión, aparte de otras consideraciones, dice que lo que defiende la ley es al "ocupante", para que no vaya a la calle. El caso de buen subarrendatario, frente a un arrendatario mal pagador, queda solucionado por la intervención del juez y de la ley del 27.

¿Qué se hace con los modestos propietarios. — Frente a una observación del Dr. Haedo, de que siempre se habla de arrendatarios, y nunca de los modestos propietarios injustamente tratados, el Dr. Bayley dijo que efectivamente, no en una ley de prórroga, sino en una ley especial que es absolutamente indispensable empezar a estudiar de inmediato, tendrá que contemplarse esas situaciones de propietarios con único bien o con propiedades que les sean necesarias para atender a sus necesidades.

Luego de aducir la opinión de un Juez de Paz, de que aprobar el proyecto del Senado daba lugar a muchos inconvenientes con posibles lanzamientos, expresó el otro legislador: que debiera el proyecto volver a Diputados y tal vez a la Asamblea General, con el peligro de llegar al 16 de mayo, sin ley.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA C. DE DIPUTADOS. — Finalmente, se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados, que pasa al Ejecutivo con el siguiente texto:

Artículo 1.o — No se harán efectivos hasta el 30 de junio de 1952, los lanzamientos contra los arrendatarios y sub-arrendatarios buenos pagadores, que ocupen locales destinados a habitación, industria, comercio y/u otros destinos.

Art. 2.o — Esta ley será obligatoria a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

Nacional brilló ante un team sin entrenamiento

Con toda comodidad liquidó Nacional, el compromiso amistoso que tenía pendiente con River Plate en su visita al pintoresco field del Parque Saroldi, con motivo de festejar la entidad locataria los 20 años de su existencia.

Para la parcialidad tricolor fué este un suceso grato, pues, desde hacía muchos años no tenían oportunidad de ver accionar a sus favoritos en cancha "chica", bien de cerca, apreciando nítidamente cada jugada individual y a la vez escuchar las conversaciones y directivas que se imparten los jugadores.

Para los dueños de casa, la oportunidad de ver en su cancha a uno de los grandes, —como ocurría hace años, antes de venir el profesionalismo—, y gustar entonces de una lucha donde si bien las perspectivas de triunfo son remotas, tiene en cambio la novedad de ver a "su cancha" repleta de aficionados y la satisfacción que uno de los grandes actúa en ese field.

La oportunidad también fué aprovechada para despedir y homenajear a Wháshington Loureiro, ex-crack de la institución local y ahora figura de la avanzada del adversario.

Las instalaciones del Parque Saroldi, colmadas de público en una buena tarde de sol, prepararon el ambiente para un lucido espectáculo de fútbol que en realidad no pudo concretarse por no haber "dado fuego" la entidad local.

Fué neta la supremacía de Nacional, no tanto por el juego que desplegaron sus hombres especialmente los tres centrales en el período inicial como por la diferencia de estado físico en los jugadores.

Los players tricolores, que ya habían cumplido diversos compromisos amistosos, dos de ellos de importancia ante el América de Brasil y Unión Española de Chile, tuvieron esta vez la ventaja de actuar en cancha chica, donde el esfuerzo de desplazamiento es menor. Los jugadores de River Plate, en cambio, cumplían con ese match su primer cotejo público luego del receso de verano, y sus jugadores evidenciaron falta de estado atlético. La mayoría de ellos, con evidentes muestras de la "quietud" demostraron numerosos kilos demás y a poco de iniciada la lucha pudo establecerse la gran diferencia entre uno y otro team.

A los trece minutos de lucha, ya Nacional tenía liquidado el partido a su favor, pues el score señalaba tres tanto a cero, convertidos por Loureiro y los dos siguientes por Martino.

El espectáculos, entonces, radicó en lo que hiciera Nacional y éste, por intermedio de sus tres centrales y personalmente por Martino, cumplió muy bien su cometido con realizaciones brillantes de pases y jugadas personales de buena calidad técnica.

River Plate, mientras tanto, se concretó a defenderse y a ensayar algunos contraataques que no tuvieron éxito por falta de ajuste, aún cuanto contraron los altibajos de Carballo y Cruz como para impresionar mejor.

En la parte final decayó Nacional, que se conformó con el score, y salvo la jugada del cuarto goal y alguna otra persona nada hubo de interesante, por lo que el espectáculo decayó en claro contraste con lo expuesto por el ganador en el time inicial.

En síntesis, una lucha desproporcionada por la falta de entrenamiento de los players darseneros, una linda fiesta de público en el Parque Saroldi, y una buena demostración de los tres centrales de Nacional que tuvieron a su cargo lo atrayente del espectáculo.

✝ María Esther Dajas de Sarasola — (Q. E. P. D.) —

Falleció en la Paz del Señor, el 11 de abril de 1952, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencia, tarjetas, telegramas y ofrendas florales, recibidas con motivo de su reciente duelo, lo hacen por medio de estas líneas, expresando a todos su más profundo reconocimiento e invitan a las misas simultáneas que en sufragio de su alma se oficiarán el día miércoles 14 del corriente a las 9 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa). El duelo se despide por tarjeta. — Emp. SUCESORES DE FELIPE BERTOLA Ltda. Teléf. 5.13.80.

✝ Juan B. Sedraschi S. D. B. —

Falleció el 11 de mayo de 1952, después de recibir los SS. Sacramentos y la Bendición Papal. — El R.P. Amilcar Pascual, Inspector Salesiano comunica a los Cooperadores, Ex Alumnos y amigos de la Obra Salesiana el fallecimiento de este benemérito Coadjutor Salesiano y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Norte. Pide sufragios por su alma.